



150 años



Equipo redactor:

Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana:

Camilo Aedo Vallejos, Iveth Aravena González, Paulina Urzúa Gacitúa y Jaime Soto Huilcaleo.

Departamento de Deportes:

Camilo Espinoza Corzo y Kevin Andrade Alvarado.

Departamento de Educación Municipal:

Sebastián Miranda Márquez.

Temuco, julio de 2025



Índice

01	Presentación del Alcalde
02	Introducción
03	Co-Construcción del Plan de Deportes y Actividad Física de Temuco Caracterización de la comuna
12	Línea base deportiva
27	Principales hallazgos de la participación ciudadana
60	Plan Estratégico
60	Image <mark>n Objetivo</mark>
60	Ejes Estratégicos
68	Matrices de Planificación
92	Bibliografía
93	Anexo 1: Propuesta de SSE
95	Anexo 2: Deportes priorizados

Presentación

Me complace presentar a la comunidad el Plan de Deportes y Actividad Física 2026–2030 de Temuco, una herramienta estratégica que representa el compromiso de nuestra ciudad con el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de sus habitantes.

Este Plan nace del diálogo abierto y de un trabajo colaborativo que reunió durante más de un año a dirigentes deportivos, instituciones educativas, servicios públicos, universidades, organizaciones sociales y deportistas de todas las edades. Ha sido un proceso participativo, diverso y enriquecedor, que permitió construir un diagnóstico claro y proyectar un futuro común para el deporte en nuestra comuna.

Temuco cuenta con una sólida tradición deportiva, talentos destacados, infraestructura en expansión y programas sociales significativos. Pero sabemos que el desafío actual es avanzar con más equidad territorial, innovación, articulación institucional y participación ciudadana, fortaleciendo la práctica deportiva y la actividad física en todas sus dimensiones.

Este Plan busca precisamente eso: hacer de Temuco la Capital del Deporte del Sur de Chile, no sólo por su desempeño competitivo, sino por su capacidad de integrar a toda la comunidad desde la infancia hasta las personas mayores y abarcando desde la práctica recreativa hasta el alto rendimiento.

Se han definido líneas estratégicas concretas: promover una vida activa y saludable, robustecer el deporte formativo, apoyar a nuestros talentos competitivos, reducir brechas territoriales, vincular ciencia e innovación al quehacer deportivo, y establecer una gobernanza colaborativa y efectiva. Somos conscientes que los desafíos son significativos, pero también lo es nuestra determinación para enfrentarlos. Este Plan representa una invitación abierta a construir, entre todas y todos, una ciudad más activa, más equitativa y con una mejor calidad de vida.

Agradezco sinceramente a quienes participaron en este proceso y los invito a ser parte activa de su implementación.

Roberto Neira Aburto
Alcalde de Temuco

SESU

RUNG (PID GUDADANO)

Introducción

El deporte y la actividad física constituyen uno de los pilares más sólidos sobre los que se debe edificar el bienestar integral de la comuna. Practicar actividad física de manera regular no sólo representa una forma de esparcimiento o recreación, sino que es, ante todo, una estrategia eficaz para fortalecer la salud, potenciar la vida comunitaria y consolidar una cultura de autocuidado que beneficie a todas las personas, sin distinción de edad, género o condición social.

La evidencia científica actual confirma que la actividad física tiene la capacidad de impactar positivamente la biología a través de mecanismos epigenéticos. Cada movimiento, cada sesión de ejercicio, contribuye a activar y regular genes protectores que previenen enfermedades crónicas y mejoran la calidad de vida, reduciendo así la carga de patologías que afectan a la población. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud reconoce la promoción de la actividad física como una de las intervenciones más eficaces para enfrentar los desafíos en salud pública del siglo XXI.

La comuna de Temuco, consciente de esta realidad y de su responsabilidad como centro urbano estratégico, se ha propuesto consolidarse como la capital del deporte del sur de Chile. Este desafío implica no sólo responder a una población diversa y a un proceso de envejecimiento sostenido que demanda medidas para garantizar un envejecimiento activo y saludable, sino también liderar la innovación, la formación y la promoción del deporte.

El Plan de Deportes y Actividad Física de Temuco para el período 2026-2030 se concibe como un instrumento estratégico y participativo, elaborado a partir de un proceso de co-construcción que integró la mirada de deportistas, dirigentes, académicos, agentes comunitarios y autoridades locales. Esta planificación refleja el compromiso con la calidad democrática y la participación ciudadana, asegurando que las prioridades y necesidades de la comunidad estén reflejadas de manera representativa y consensuada.

En este marco, el plan busca fortalecer el deporte en todas sus dimensiones: recreativa, formativa y competitiva, complementado por ejes transversales que abordan la infraestructura, la inclusión, la gobernanza y la promoción de la actividad física. Invertir en deporte es, por tanto, una decisión orientada a la prevención, a la mejora de la salud pública y al fomento de la cohesión social, con beneficios que se proyectan a corto, mediano y largo plazo para toda la comuna. De esta forma, Temuco avanza con pasos firmes para convertirse en un referente nacional del deporte y vida activa.

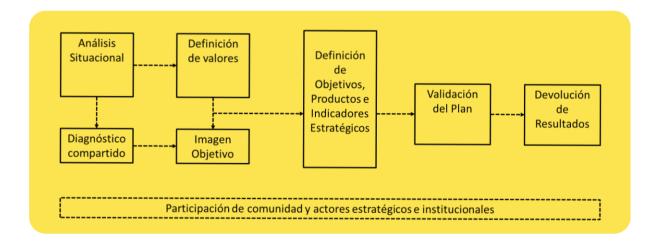
1. Co-Construcción del Plan de Deportes y Actividad Física de Temuco

Siguiendo la línea de trabajar participativamente las políticas y programas locales, el Plan de Deportes y Actividad Física de la comuna de Temuco, para el período 2026-2030, incorporó la variable participativa desde su origen, vale decir, desde la generación del problema y el diagnóstico de situación. De este modo, el trabajo de co-construcción integró a deportistas, dirigentes deportivos, comunidad organizada, académicos, agentes interesados en la materia, en conjunto con autoridades y técnicos municipales.

El trabajo realizado contempló los criterios de calidad democrática contenidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana de Temuco del año 2021. En este sentido, las actividades contemplaron los criterios de diversidad, pluralidad y representación, además de garantizar calidad deliberativa. Esto con el propósito de asegurar que la información compartida y consensuada fuese lo más fidedigna y representativa de los intereses y demandas de los distintos actores presentes en el proceso.

Cabe destacar que el proceso participativo estuvo conformado por las siguientes etapas: análisis de situación, en el que se trabajó colectivamente el diagnóstico del deporte y la actividad física en la comuna, considerando distintas dimensiones del tema como, por ejemplo, la salud, la formación y la competencia; la construcción de la imagen objetivo a partir de los ejes y valores identificados; la definición de los objetivos estratégicos que derivaron en matrices de planificación; la validación de lo anterior; y la devolución de resultados contemplada en el lanzamiento del Plan de Deportes y Actividad Física. El Esquema N°1 organiza esta secuencia procedimental. Cabe señalar que el proceso comenzó en mayo de 2024 y se extendió por un año.

Esquema N°1. Proceso de co-construcción del Plan de Deportes y Actividad Física



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana, 2024

En cuanto a los dispositivos realizados, se realizaron 8 grupos focales (tanto en la fase diagnóstica como en la validación de la imagen y los objetivos estratégicos) con académicos, dirigentes deportivos y deportistas de alto rendimiento; asimismo, se realizaron 4 entrevistas semiestructuradas en profundidad con funcionarios del área; se aplicó, también, una encuesta electrónica en la que participaron más de 1100 personas; y un taller participativo en el que asistieron representantes de organizaciones deportivas y deportistas de la casi totalidad de disciplinas que se practican en la comuna. El Esquema N°2 sintetiza estos mecanismos.

Grupos Focales

Dirigentes deportivos
Académicos del deportes
Deportistas de alto rendimiento

Jefe del Departamento de Deportes
Gerenta de la Corporación
Funcionarios Municipales del Deporte

Encuesta

Encuesta

Encuesta digital. Muestra intencionada

Taller Participativo

Más de 200 dirigentes

Esquema N°2. Mecanismos desarrollados para la co-construcción del Plan

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana, 2024

Cabe destacar que el diseño del proceso, la ejecución de los mecanismos, la sistematización de la información, y la redacción del Plan fue un trabajo conjunto entre el Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana y el Departamento de Deportes del Municipio de Temuco.

Se tomaron como referencia los siguientes instrumentos: Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 – 2025; Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte, Región de la Araucanía; y Plan Comunal de Actividad Física de la comuna de Temuco, de diciembre de 2017. Así, también, se consideraron las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud —en particular el Plan Global de Actividad Física—, además de literatura académica en materia deportiva y planes estratégicos de deportes realizados en ciudades de América Latina y Europa.

2. Caracterización de la comuna

2.1. Límites y características geográficas de la comuna

La comuna de Temuco forma parte de la IX Región de La Araucanía y pertenece a la Provincia de Cautín. Limita al Norte con la comuna de Galvarino; al Noreste con la comuna de Lautaro; al Este con la comuna de Vilcún; al Sur con la comuna de Padre Las Casas; y al Oeste con las comunas de Cholchol y Nueva Imperial.

Respecto a la superficie total, ésta alcanza los 464 km2, representando un 1,5% de superficie a nivel regional. Su territorio se caracteriza por su rol estratégico debido a la responsabilidad de ser capital regional y provincial. La estructura territorial definida por la Municipalidad considera 10 macrosectores urbanos y 4 unidades vecinales rurales. Estas divisiones, establecidas en el Plan Regulador y el PLADECO 2020-2024, sirven para orientar la planificación urbana y la participación comunitaria.

Los macrosectores se denominan y agrupan de la siguiente forma: Centro; El Carmen; Poniente; Pueblo Nuevo; Amanecer; Labranza; Pedro de Valdivia; Botrolhue; Santa Rosa y San Antonio. Cabe destacar que estos macrosectores se subdividen, a su vez, en 32 unidades vecinales. Las cuatro unidades vecinales rurales son: Tromen Mollulco; Boyeco; La Serena y Monte Verde.

2.2. Clima

El clima de Temuco corresponde al tipo templado lluvioso, también denominado mediterráneo frío, caracterizado por precipitaciones distribuidas en al menos 10 meses del año, con un promedio anual de 1.482 mm de lluvia. La temperatura media anual alcanza los 11,4 °C, con variaciones propias de las estaciones. En cuanto a la humedad relativa, se registra el valor más bajo en febrero, con un 64,53 %, y el más alto en junio, con un 86,34 %.

2.3. Caracterización del territorio

En los últimos años, Temuco ha experimentado un notable crecimiento territorial, evidenciado en la expansión de barrios residenciales y comerciales hacia la periferia de la comuna. Sin embargo, la mayor parte de la población continúa concentrándose en zonas urbanas, mientras que un porcentaje menor reside en sectores rurales. A lo largo de su historia, la comuna ha destacado por una significativa dimensión cultural y territorial, sustentada en la presencia de numerosas comunidades mapuche que habitan tanto en áreas rurales como en las inmediaciones de la ciudad, y que se caracterizan por mantener un profundo vínculo con la tierra y su cuidado.

En este contexto, también se observa la existencia de importantes áreas verdes, entre las que destaca el cerro Ñielol, un parque natural protegido ubicado en pleno centro urbano. Este espacio ofrece senderos para caminatas, miradores y zonas de descanso, constituyéndose en un pulmón verde y punto de encuentro para la comunidad. Asimismo, Temuco cuenta con otros parques urbanos relevantes, como la Isla Cautín y el Parque Estadio Germán Becker, que promueven la recreación y la actividad física entre la población.

Por su condición de capital regional, Temuco cumple diversos roles estratégicos. En primer lugar, ejerce un rol universitario, albergando una amplia oferta de instituciones de educación superior, entre universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, lo que genera un constante flujo de estudiantes provenientes de distintas localidades. En segundo lugar, desempeña un rol laboral, gracias a su robusta actividad económica en áreas como el comercio, los servicios, la hotelería y la entretención, lo que atrae una alta demanda de trabajadores, incluso desde comunas vecinas. Finalmente, Temuco cumple un rol estratégico en la provisión de servicios públicos, al concentrar importantes instituciones estatales, tales como el Gobierno Regional, la Delegación Presidencial y el Hospital Regional, posicionándola como una ciudad clave para el desarrollo regional y nacional.

2.4. Características demográficas

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2017), la población proyectada para la comuna de Temuco al año 2025 es de 311.135 habitantes, de los cuales el 92 % reside en zonas urbanas y el 8 % en áreas rurales. En cuanto a la distribución por sexo, se estima que el 51,7 % de la población corresponde a mujeres y el 48,3 % a hombres

Respecto a la composición etaria, la mayor proporción corresponde a personas adultas, específicamente entre los 25 y 59 años, quienes representan el 48,4 % del total comunal. Asimismo, se evidencia un crecimiento sostenido en la población de 80 años y más, lo que ha comenzado a modificar la estructura de la pirámide poblacional, reflejando un proceso de envejecimiento demográfico, tal como se observa en la Tabla N°1.

Tabla N°1: Porcentaje de población de Temuco proyectada a 2025

Grupo de edad	Porcentaje de población 2025
0 Año	1,1%
De 1 a 4 años	4,5%
De 5 a 9 años	5,9%
De 10 a 14 años	6,4%
De 15 a 19 años	7,0%
De 20 a 24 años	7,6%
De 25 a 29 años	7,8%
De 30 a 34 años	8,0%
De 35 a 39 años	7,3%
De 40 a 44 años	6,9%
De 45 a 49 años	6,4%
De 50 a 54 años	6,1%
De 55 a 59 años	5,9%
De 60 a 64 años	5,3%
De 65 a 69 años	4,5%
De 70 a 74 años	3,5%
De 75 a 79 años	2,4%
80 años y más	3,5%

Fuente: INE, 2017

El gráfico N°1 presenta la pirámide poblacional de la comuna distribuida por edad y género. En ella se observa que en el año 2024 la comuna presenta un índice de adultos mayores de 74,4 %, lo que indica que existen aproximadamente 74 personas de 60 años y más por cada 100 menores de 15 años. Asimismo, el índice de dependencia demográfica —que refleja la relación entre la población en edades económicamente inactivas (menores de 15 y mayores de 64 años) respecto de la población en edad activa (15 a 64 años) — alcanza un 45,8 %.

Piramide poblacional por sexo 80 años y más De 75 a 79 años De 70 a 74 años De 65 a 69 años De 60 a 64 años De 55 a 59 años De 50 a 54 años De 45 a 49 años De 40 a 44 años Muj er De 35 a 39 años Hombre De 30 a 34 años De 25 a 29 años De 20 a 24 años De 15 a 19 años De 10 a 14 años De 5 a 9 años De 1 a 4 años 0 Año 15000 10000 5000 0 5000 10000 15000

Gráfico N°1. Distribución etaria por sexo

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones INE 2024

Desde un punto de vista socioeconómico, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2022), el 8,6 % de la población de Temuco se encuentra en situación de pobreza por ingresos, mientras que un 13,9 % enfrenta condiciones de pobreza multidimensional, lo que implica carencias en aspectos como educación, salud, trabajo y vivienda. Finalmente, de acuerdo con datos del Registro Social de Hogares (RSH, 2024), el 21,2 % de la población comunal se identifica como perteneciente a pueblos indígenas, mientras que un 2,4 % corresponde a población de origen extranjero.

2.5. Situación de salud

De acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento de Salud Municipal (2024), la comuna de Temuco presenta una alta carga de enfermedades crónicas no transmisibles, lo que constituye un desafío prioritario en términos de salud pública. Las patologías más frecuentes en población en control son: hipertensión arterial (82.505 personas), dislipidemia (64.478 personas) y diabetes mellitus (39.942 personas).

El análisis de la Tabla N°2 revela una fuerte presencia de enfermedades asociadas al estilo de vida, especialmente cardiovasculares y metabólicas, que requieren estrategias preventivas y de manejo continuo.

Tabla N°2. Cantidad de usuarios en control por enfermedades crónicas no transmisibles y otras condiciones de discapacidad

Patología	Pacientes en control
Hipertensión arterial	82.505
Diabetes Mellitus	39.942
Dislipidemia	64.478
Asma bronquial	13.183
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	4.148
Insuficiencia renal crónica	31.056
Hipotiroidismo	27.508
Pacientes dependientes severos	3.043

1.5.1. Estado nutricional por rangos etarios

a) Niños y niñas de 1 mes a 9 años

De los 6.550 niños/as registrados, un 23,6 % presenta sobrepeso o riesgo de obesidad, y otro 23,4 % está en condición de obesidad. Solo un 51,7 % se encuentra en estado nutricional normal. Esta distribución, como puede observarse en la Tabla N°3, muestra una preocupante tendencia hacia el exceso de peso en la infancia temprana, lo que anticipa una mayor carga de enfermedades crónicas en la adultez si no se revierte.

Tabla N°3. Indicador nutricional por rango etario: 1 mes a 9 años

Indicador nutricional	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Riesgo de desnutrición / Déficit ponderal	172	106	66
Desnutrido	12	6	6
Sobrepeso / Riesgo de obesidad	1.444	695	749
Obeso	1.535	810	725
Normal	3.387	1.670	1.717
Total	6.550	3.287	3.263

b) Adolescentes de 10 a 19 años

En este grupo, los datos reflejan una progresión del sobrepeso hacia la obesidad severa, con un 26,8 % en sobrepeso, un 21,4 % en obesidad y un 4,7 % en obesidad severa. La malnutrición por exceso es especialmente significativa en mujeres, lo que podría tener implicancias tanto en salud física como emocional en esta etapa crítica del desarrollo.

Tabla N°4. Indicador nutricional por rango etario: 10 a 19 años

Indicador nutricional	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Déficit ponderado bajo peso	105	41	64
Desnutrido	13	5	8
Sobrepeso / Riesgo de obesidad	784	207	577
Obeso	626	180	446
Obeso severo	137	54	83
Normal	1.259	399	860
Subtotal	2.924	886	2.038
Desnutrición secundaria	7	5	2
Total	2.931	891	2.040

c) Adultos de 20 años y más

Los datos son aún más preocupantes en la población adulta. De los 23.506 adultos y adultos mayores registrados, el 100 % presenta sobrepeso u obesidad, lo que indica una situación de malnutrición por exceso generalizada entre los usuarios del sistema de salud municipal. Las mujeres representan el 64,3 % del total de personas con sobrepeso u obesidad, frente a un 35,7 % de hombres. Esta diferencia es consistente en todos los rangos de edad y niveles de IMC, lo que sugiere una mayor vulnerabilidad femenina frente a estas condiciones o una mayor cobertura diagnóstica y control en mujeres.

Estos indicadores, presentados en la Tabla N°5, reflejan una situación de malnutrición crónica en adultos, con importantes consecuencias para la salud pública, el gasto sanitario y la calidad de vida.

Tabla N°5. Indicador nutricional por rango etario: 20 a 80 años y más

Indicador nutricional	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Sobrepeso: IMC entre 25 y 29.9 <65	3.800	1.635	2.165
Sobrepeso: IMC entre 28 y 31.9 >65	4.215	1.780	2.435
Obesidad: IMC igual o Mayor a 30KG/M2 <65	9.506	3.103	6.403
Obesidad: IMC igual o Mayor a 32KG/M2 >65	5.985	1.865	4.120
Total	23.506	8.383	15.123

Fuente: Departamento de Salud Municipal, Municipalidad de Temuco (2024)

2.6. Salud mental en la comuna

Los trastornos del estado de ánimo, especialmente la depresión, han adquirido una relevancia creciente: la depresión moderada, con 2.298 casos, es la de mayor prevalencia en la comuna; le sigue la depresión leve, con 1.158 casos. Cabe destacar que el 81,9 % de los casos de depresión se presenta en mujeres, lo que evidencia una importante brecha de género en la salud mental comunal. Esta situación requiere un abordaje integral, con énfasis en prevención, promoción del bienestar y acceso a tratamientos oportunos. La Tabla N°6 presenta estos datos a partir de lo informado por el Departamento de Salud Municipal en 2024.

Tabla N° 6. Indicadores de salud mental en la comuna de Temuco

Concepto	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Depresión leve	1.158	230	928
Depresión moderada	2.298	384	1.914
Depresión grave	439	106	333
Depresión post parto	92	0	92
Trastorno bipolar	53	14	39
Total	4.040	734	3.306

3. Línea base deportiva

3.1. Organizaciones sociales y deportivas

La comuna de Temuco cuenta con una fuerte base organizacional, lo que evidencia una comunidad con alta capacidad de auto-organización y participación territorial. En efecto, en 2024 se registró un total de 256 Juntas de Vecinos, 36 uniones comunales y 363 clubes de adulto mayor, entre otras organizaciones. Asimismo, se contabilizaron 252 organizaciones deportivas registradas en la comuna. La mayoría de éstas (224 de 252) están constituidas bajo la Ley 19.712 con estatuto tipo, lo que indica un nivel alto de formalización y potencial acceso a fondos públicos y programas del IND.

En consecuencia, Temuco cuenta con un tejido social organizado que puede ser activado para fortalecer la gobernanza local, la participación ciudadana y la corresponsabilidad en políticas públicas, especialmente deportivas.

Tabla N° 7. Número de Organizaciones Deportivas activas en Temuco

Tipo de Organización Deportiva	Número de Organizaciones
Ley 19.712 Con Estatuto Tipo (IND)	224
Ley 19.712 Sin Estatuto Tipo (IND)	8
Ley 19.418 Junta de vecinos (Municipal)	18
Constituida por otra ley	2
Total	252

Fuente: Departamento Municipal de Participación Ciudadana Temuco; Instituto Nacional de Deportes

3.2. Oferta programática de Deportes

La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Deportes, ofrece una amplia oferta deportiva, organizada por edades y nivel —completamente gratuita— y distribuida en diferentes recintos emplazados en los distintos macrosectores. Esta oferta procura la promoción de la actividad física como un derecho para toda la comunidad, con énfasis en la convivencia y la participación social.

3.2.1. Deporte recreativo

En esta área se desarrollan talleres deportivos en los diferentes macrosectores de Temuco. Estos talleres están enfocados en la realización de la actividad deportiva recreativa con un foco en la población adulta y adulta mayor de la comuna. La Tabla N°8 compara el número de talleres, los inscritos y la media de asistencia anual entre dos años, a saber, 2019 y 2024.

Tabla N°8. Talleres recreativos en años 2019 y 2024

Indicadores	A	ño
	2019	2024
Número de talleres	222	145
Inscritos	5512	6888
Media de asistentes anual	3926	3441

Fuente: Departamento de Deportes, Municipalidad de Temuco (2025)

Se observa un aumento significativo en el alcance poblacional de la oferta recreativa municipal al comparar los años 2019 y 2024. En términos porcentuales, esto se traduce en un incremento del 65,4 % en el número de personas inscritas en los talleres. Este crecimiento responde a un esfuerzo intersectorial sostenido por parte del municipio para descentralizar y territorializar la oferta deportiva, acercándola a los macrosectores y fortaleciendo su vínculo con el tejido social de Temuco.

En cuanto a la disminución del número de talleres, esta se explica por dos razones principales. En primer lugar, se implementó una estrategia de ordenamiento y consolidación de la programación existente en 2019, en respuesta al contexto postpandemia. Esto implicó la fusión de talleres con baja convocatoria, los que fueron reubicados en centros comunitarios y sedes sociales, permitiendo una mayor eficiencia operativa. En segundo lugar, las restricciones presupuestarias derivadas de la crisis sanitaria entre 2020 y 2022 afectaron temporalmente la capacidad de expansión del programa, situación que ha comenzado a revertirse de manera progresiva.

De cara al año 2025, el actual programa de deporte recreativo será reformulado bajo el nombre "EFYS" (Ejercicio Físico y Salud), con un nuevo enfoque técnico y administrativo. La planificación contempla una oferta de 155 talleres, orientados principalmente a la población adulta y adulta mayor de todos los macrosectores de la comuna. Estos incluirán disciplinas como gimnasia para adultos mayores, baile entretenido y entrenamiento funcional, fortaleciendo el carácter inclusivo, preventivo y comunitario de la política deportiva local.

3.2.2. Deporte Formativo

Este Talleres deportivos en los diferentes macro sectores de Temuco. Enfocados en la realización de práctica deportiva de formación y captación de jóvenes deportistas en etapa escolar de Temuco. Con un foco en la población niños a jóvenes, de 08 a 17 años. La Tabla N°9 compara los talleres de deporte formativo en los años 2019 y 2024. En ambos casos se incluyen la oferta de: deporte Inclusivo y deporte paraolímpico; adultos; Parque Estadio; Polideportivo; gimnasia artística; y Academia Deportiva.

Tabla N°9. Talleres formativos en años 2019 y 2024

Indicadores	Α	ño
	2019	2024
Número de talleres	90	68
Inscritos	1276	1679
Media de asistentes anual	778	869

Fuente: Departamento de Deportes, Municipalidad de Temuco (2025)

Como observación general, el programa deporte formativo ha experimentado múltiples transformaciones en sus áreas de trabajo entre los años 2019 y 2024. Uno de los principales cambios fue la reorganización de los talleres anteriormente denominados "Parque Estadio", "Gimnasia Artística" y "Polideportivo", los cuales fueron integrados en dos nuevas líneas programáticas, a saber, "Talleres de Deporte Formativo" y "Academia Deportiva". Esta restructuración respondió a la necesidad de fortalecer el enfoque técnico del programa, orientándolo hacia la formación sistemática de deportistas en edad temprana y adolescencia.

Asimismo, se evidencia un incremento sostenido en la participación, reflejado en un aumento promedio del 12 % en la asistencia anual a los talleres del programa. Este dato permite proyectar positivamente el desarrollo futuro del área. Para el año 2025, se espera consolidar un trabajo técnico y coordinado, especialmente en las disciplinas con mayor convocatoria, con el objetivo de potenciar el desarrollo deportivo de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

3.2.3. Escuelas de fútbol

El programa Escuelas de Fútbol se desarrolla en los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, con el objetivo de promover la práctica sistemática del deporte en niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 17 años. Su propósito principal es formar y captar talentos deportivos en etapa escolar. La Tabla N°10 compara la oferta anual en los 2019 y 2024.

Tabla N°10. Escuelas de fútbol en años 2019 y 2024

Indicadores	A	ño
	2019	2024
Número de talleres	51	48
Inscritos	1115	1707
Media de asistentes anual	796	1043

Fuente: Departamento de Deportes, Municipalidad de Temuco (2025)

Se observa que el programa muestra una evolución positiva en términos de cobertura y participación efectiva, a pesar de una ligera reducción en el número de talleres (de 51 a 48). Esta disminución responde a un proceso de reordenamiento y consolidación de la oferta, que implicó el cierre de talleres con baja convocatoria y una optimización territorial de los recursos disponibles.

Aun así, el programa evidencia un aumento del 53 % en el número de inscritos, lo que refleja un creciente interés de la comunidad escolar en participar de estas instancias formativas. En paralelo, la asistencia promedio anual se incrementó en un 31 %, lo que

indica no solo una mayor inscripción, sino también una mayor permanencia y compromiso de los participantes con la práctica del fútbol.

Este crecimiento es atribuible, en parte, al fortalecimiento de la colaboración entre las Escuelas de Fútbol municipales y los clubes amateur, lo que ha permitido articular procesos de enseñanza, seguimiento técnico y oportunidades de proyección deportiva para los jóvenes.

3.2.4. Balance de la oferta programática

El balance general de la oferta programática deportiva gestionada por el Departamento de Deportes de Temuco entre 2019 y 2024 muestra una disminución en el número total de talleres, pasando de 363 a 261. Sin embargo, esta reducción no ha implicado una menor cobertura, sino que responde a ajustes estratégicos en la planificación y asignación de recursos, cuya racionalidad puede explicarse por dos factores principales:

- Restricciones presupuestarias derivadas de la pandemia (2020–2022). Durante este período, los recursos destinados a programas deportivos disminuyeron considerablemente. A partir de 2023, el presupuesto y la cantidad de talleres comenzaron a estabilizarse, alcanzando cifras más realistas y sostenibles en función de la capacidad operativa y la demanda efectiva.
- Reorganización territorial de los talleres. El crecimiento en la disponibilidad de espacios deportivos en los distintos macrosectores permitió implementar un enfoque más eficiente y masivo. Esto se tradujo en una focalización territorial, con una mayor concentración de usuarios por taller y una cobertura más ordenada y equitativa de la población comunal.

A pesar de la reducción en el número de talleres, se registró un incremento del 30 % en la cantidad total de inscritos, pasando de 7.903 en 2019 a 10.274 en 2024. Esto refleja un mejor aprovechamiento de la oferta existente y una mayor efectividad en las estrategias de captación y difusión.

Asimismo, el promedio de asistencia anual se mantuvo estable, con una ligera baja de 5.500 a 5.353 usuarios, lo que representa una alta tasa de fidelización considerando el contexto postpandémico y la reestructuración programática. En el año 2024 se alcanzó una tasa de asistencia promedio del 53 % sobre un total de 261 talleres evaluados, lo cual demuestra un nivel de participación acorde a los estándares de eficiencia municipal esperados.

3.2.5. Oferta deportiva ordenada por macro sector para el 2025

Considerando el crecimiento demográfico y la expansión territorial de la comuna, el Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco ha definido una distribución programática estratégica de su oferta deportiva, organizada por macrosectores y en función de la infraestructura disponible. Esta planificación tiene como propósito ampliar la cobertura poblacional, asegurar el acceso equitativo a la actividad física y fomentar la participación en todos los sectores de la ciudad.

A continuación, se detalla la oferta programática proyectada para el año 2025, desagregada por macrosector y tipo de programa:

Tabla N°11. Distribución de programas deportivos por macrosector, año 2025

Macro sector	Programas	Cantidad
	EFYS - Taller Adulto Mayor	23
Amanecer	Deportes Formativos	1
	Fútbol Comunal	10
	EFYS - Taller Adulto Mayor	34
Poniente	Deportes Formativos	22
	Fútbol Comunal	2
	EFYS - Taller Adulto Mayor	5
Centro	Deportes Formativos	19
	Fútbol Comunal	7
	EFYS - Taller Adulto Mayor	11
Pueblo Nuevo	Deportes Formativos	12
	Fútbol Comunal	5
	EFYS - Taller Adulto Mayor	9
Costanera	Deportes Formativos	5

	Fútbol Comunal	11
Fundo del Carmen	EFYS - Taller Adulto Mayor	4
	Deportes Formativos	2
	Fútbol Comunal	1
Pedro de Valdivia	FYS - Taller Adulto Mayor	18
	Deportes Formativos	1
	Fútbol Comunal	7
Labranza	FYS - Taller Adulto Mayor	5
	Deportes Formativos	4
	Fútbol Comunal	5

Fuente: Departamento de Deportes, Municipalidad de Temuco (2025)

3.3. Infraestructura deportiva

La infraestructura deportiva constituye un pilar esencial para promover la actividad física, el bienestar integral y la cohesión social en la comuna. En este marco, la Municipalidad de Temuco dispone de un total de 48 recintos deportivos que incluyen estadios, gimnasios, canchas y parques especializados, distribuidos estratégicamente en distintos sectores del territorio urbano y rural.

Este equipamiento adquiere especial relevancia considerando que, según la Encuesta Comunal de Deportes y Recreación 2024, el 76 % de los encuestados declaró practicar regularmente alguna actividad física o deportiva durante todo el año, lo que evidencia una alta demanda por el uso de espacios públicos deportivos adecuados, accesibles y diversos. En total, se contabilizan 48 espacios deportivos en la comuna, como puede observarse en la Tabla N°12.

Tabla N°12. Recintos y espacios deportivos en Temuco

Recintos	Espacios deportivos	
Estadios de fútbol	13 canchas de fútbol	
	2 canchas de fútbol	
	1 pista de patinaje	
Parque Estadio Germán Becker	4 canchas de tenis	
	1 cancha de vóleibol arena	
	1 piscina no techada	
	1 Cancha de basquetbol	
	1 sala de musculación	
	1 Centro Deportivo "Cancha 3"	
	1 estadio de fútbol	
Parque Deportivo Labranza	1 parque de calistenia	
	1 skatepark	
	2 canchas de tenis	
	1 cancha de palín	
	1 piscina	
	1 estadio de fútbol	
Parque Isla Cautín	1 skatepark	
	1 pista de Mountain Bike	
	1 cancha de palín	
	1 parque calistenia	
Gimnasios	11 Gimnasios Municipales ¹	
Total	48 espacios deportivos	

Fuente: Departamento de Deportes, Municipalidad de Temuco (2025)

La Municipalidad ha distribuido estratégicamente gimnasios, estadios y otros recintos deportivos a lo largo de los distintos macrosectores de la comuna, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a la actividad física y el deporte por parte de la población. A continuación, se detalla la distribución de dichos espacios:

¹ Uno en reposición en 2025: Gimnasio Campos Deportivos.

Tabla N°13. Distribución de espacios deportivos en Temuco por macrosector

Macrosector	Recinto
Centro	Gimnasio Bernardo O´Higgins Gimnasio Municipal Gimnasio Pablo Neruda Estadio Liceo Pablo Neruda Estadio Isla Cautín Cancha de BMX en Isla Cautín Parque de Calistenia en Isla Cautín
El Carmen	Gimnasio Fundo el Carmen
Poniente	Gimnasio Millaray Parque estadio German Becker: cancha de patinaje; 2 canchas de fútbol; 4 canchas de tenis; 1 cancha de vóleibol arena; y un centro deportivo "Cancha 3"
Pueblo Nuevo	Gimnasio Centro de Contacto Estadio Pueblo Nuevo
Amanecer	Gimnasio Amanecer Estadio Venecia
Labranza	Gimnasio Labranza Estadio Labranza
Pedro de Valdivia	Gimnasio Pedro de Valdivia Estadio Campos Deportivos Estadio Tegualda
Costanera del Cautín	Gimnasio Costanera Gimnasio Ribereño Estadio San Antonio Estadio Turingia Estadio Costanera Estadio el Bajo Estadio Los Boldos

3.3.1. Proyectos de infraestructura deportiva: una visión hacia el futuro

La administración municipal avanza en el desarrollo de proyectos orientados a consolidar una infraestructura moderna, accesible e inclusiva, capaz de responder a la creciente demanda comunal por espacios adecuados para la práctica deportiva. Estas iniciativas consideran la diversidad de disciplinas, edades, géneros, grupos sociales y capacidades, fomentando la integración y el sentido de comunidad. A continuación, se destacan los principales proyectos en curso:

a) Mejoramiento del Gimnasio Campos Deportivos

Este proyecto contempla una renovación integral del recinto, que incluye: reposición total de la cubierta; sustitución del pavimento de madera; reparación de marcos metálicos dañados; reposición de todas las ventanas; remodelación completa del sistema higiénico; habilitación de un baño universal; pintura interior y exterior. Además, se considera la construcción de: dos camarines con accesibilidad universal; un camarín para árbitros y una sala de enfermería.

El proyecto también incorpora elementos de accesibilidad universal como rampas normativas en los accesos, espacios para sillas de ruedas en las graderías y camarines inclusivos, con el fin de garantizar un entorno deportivo adecuado y accesible para todas y todos los habitantes del sector.





Fuente: Secpla, Municipalidad de Temuco, 2024

b) Construcción Parque Deportivo Antumalén

Este ambicioso proyecto contempla la creación de un parque deportivo de aproximadamente 10 hectáreas, con capacidad de graderías para 1.000 personas. Incluirá canchas y espacios para las siguientes disciplinas: rugby; hockey césped; fútbol; patinódromo; básquetbol 3x3; escalada (boulder); deportes en arena (vóleibol playa, fútbol playa, balonmano playa y tenis playa). Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de diseño, con finalización prevista para el primer semestre de 2025.

Imagen 2. Emplazamiento y prediseño del gimnasio, Parque Deportivo Antumalén





Fuente: Secpla, Municipalidad de Temuco, 2024

c) Construcción del Gimnasio Artístico Municipal

Este proyecto contempla la consolidación de un complejo deportivo especializado en expresión artística, que incluirá: una cancha polideportiva artística; salones de reuniones; camarines; dos gimnasios integrados en un mismo edificio. El edificio alcanzará una altura aproximada de 21 metros, distribuidos en seis niveles más un subterráneo, con una superficie total de 4.170,89 m². Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de formulación.

Imagen 3. Diseño de la remodelación del Gimnasio Artístico Municipal





Fuente: Secpla, Municipalidad de Temuco, 2024

d) Construcción piscina temperada

Este proyecto permitirá a la comunidad el uso de una piscina municipal durante todo el año, manteniendo su carácter recreativo y asegurando temperaturas agradables tanto en el agua como en el ambiente. Entre sus características destacan: piscina semiolímpica en el espacio de la antigua piscina infantil; área total climatizada de 761 m²: piscina para niños de 64 m²; piscina para adultos de 312 m²; y estructura retráctil como cubierta. El proyecto ya cuenta con un estudio de reinversión finalizado, el cual definió la forma de calefaccionar el agua y de habilitar la infraestructura.

Imagen 4. Prediseño de piscina temperada





Fuente: Secpla, Municipalidad de Temuco, 2024

e) Centro Deportivo "Cancha 3"

Este recinto, anteriormente parte del "Ex Complejo M11", ha sido incorporado a la administración municipal y se integrará como sub-recinto del Parque Estadio Germán Becker. Su uso estará orientado al desarrollo deportivo comunitario, con un enfoque inclusivo y social, al tiempo que apoyará a deportistas competitivos y de alto rendimiento.

Imagen 5. Situación actual del recinto año 2025



Fuente: Secpla, Municipalidad de Temuco, 2025

f) Proyecto Skatepark Cubierto

Atendiendo la solicitud de deportistas locales, se está desarrollando un proyecto para cubrir el skatepark ubicado en el Complejo Deportivo Amanecer, con el fin de permitir su uso durante todo el año. El diseño incluye: cubierta techada; iluminación; ruta accesible; explanada de acceso y bordes de ejercitación. El diseño fue consensuado en instancias participativas con representantes de la comunidad skater.

g) Programa de Mejoramiento de Multicanchas

Actualmente se ejecutan dos iniciativas que contemplan el mejoramiento de 11 multicanchas distribuidas en distintos sectores de Temuco, como parte del Programa de Mejoramiento de Equipamiento Deportivo. Este programa busca intervenir progresivamente las cerca de 100 multicanchas existentes en la comuna. Las mejoras consideran: reparación de la carpeta superficial; aplicación de pintura; reposición de cerco perimetral; y renovación de arcos de fútbol y aros de básquetbol.

3.4. Departamento de Deportes

El Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco cuenta, en 2025, con un total de 206 funcionarios, distribuidos en los siguientes cargos: 93 profesores/as; 8 supervisores/as; 66 conserjes; 9 funcionarios de mantención; 2 conductores; y 28 profesionales y técnicos que realizan labores de trabajo administrativo, gestión deportiva, gestión de recintos y apoyo técnico.

3.4.1. Presupuesto del Departamento de Deportes

Durante los últimos años, el presupuesto municipal asignado para el desarrollo del deporte ha experimentado un considerable crecimiento. Es así como el año 2021, el presupuesto vigente para el Departamento de Deportes fue de \$1.041.708.000; y para el año 2024, se incrementó a \$1.964.593.000, significando un aumento del 88,5% de financiamiento.

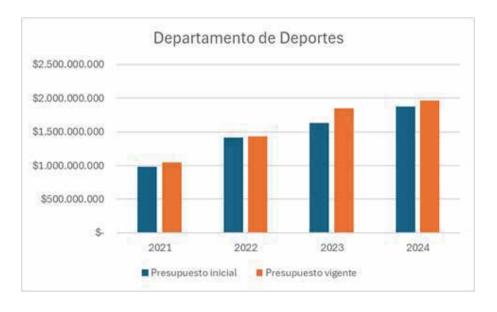


Gráfico N°2. Presupuesto años 2021 a 2024, Departamento de Deportes

Fuente: Dirección de administración y finanzas. Municipalidad de Temuco 2024.

De igual manera, el presupuesto municipal transferido para la Corporación Municipal de Deportes es sustancial. Por ejemplo, para el año 2022 el presupuesto vigente fue de \$552.536.000; mientras que para el año 2024, fue de \$409.500.000. La Tabla N°16 presenta este incremento:

Gráfico N°3. Presupuesto Corporación de Deportes años 2021 a 2024



Fuente: Dirección de administración y finanzas. Municipalidad de Temuco 2024.

4. Principales hallazgos de la participación ciudadana

4.1. Análisis de la data cualitativa por dispositivo

a) Grupos Focales

En este marco, se desarrollaron grupos focales, integrados respectivamente por deportistas, dirigentes deportivos y académicos, los cuales generaron reflexiones relevantes.

La principal brecha identificada por los participantes se relaciona con la insuficiente infraestructura, el deficiente mantenimiento y el limitado equipamiento de los recintos municipales. A modo de ejemplo, un deportista comentó: "Los gimnasios en temporada de lluvia presentan goteras, lo que hace que el piso esté mojado y a veces no podamos entrenar". Esta situación obstaculiza directamente la práctica deportiva. Desde el ámbito académico, se complementa señalando que, "si bien se ha avanzado, aún existe una inequidad de infraestructura que afecta, por ejemplo, a espacios rurales".

En segundo lugar, se evidenció la necesidad de fortalecer el financiamiento destinado a potenciar a los deportistas. Como expresó un participante: "Existen becas municipales que nos ayudan, pero estas no dan abasto; comprar equipamiento deportivo es caro y a veces no alcanza".

La tercera brecha corresponde a la limitada difusión de la actividad deportiva, observándose carencias en tres dimensiones: i) promoción de eventos y apoyo a deportistas, ii) difusión de la oferta programática municipal y iii) visibilización de disciplinas emergentes o no tradicionales. En este sentido, se manifestó: "Si la gente nos conoce, sabe nuestros logros y pequeños esfuerzos, ellos nos van a querer apoyar, por eso es necesaria una mayor difusión de lo que hacemos" (deportistas). A nivel académico se indicó: "No sabemos cuántos programas deportivos tiene la Municipalidad y cuál es su verdadero alcance", mientras que desde la dirigencia se agregó: "Falta más difusión de la variedad de disciplinas deportivas, por ejemplo, en colegios municipales". En síntesis, los tres grupos coincidieron ampliamente en estas necesidades y brechas prioritarias.

b) Talleres Participativos

En relación con los talleres, se realizaron jornadas de deliberación orientadas a identificar fortalezas, debilidades y propuestas de mejora para el desarrollo de la actividad física y

deportiva comunal. A estos encuentros asistieron 167 participantes, organizados en 27 mesas de diálogo, quienes expusieron hallazgos relevantes.

Tal como en los grupos focales, la principal problemática señalada fue la insuficiente infraestructura, sumada al mantenimiento inadecuado y la falta de equipamiento. Los participantes comentaron que la "falta de mantenimiento de canchas, galerías, techos y camarines, entre otros, dificulta la realización del deporte" (mesa 15). A esto se suma la escasez de horarios disponibles en recintos deportivos, expresada como: "Hay una escasez de horas de gimnasios frente a la gran cantidad de clubes" (mesa 6). Asimismo, se identificó la existencia de "espacios desaprovechados que se podrían utilizar para habilitar áreas deportivas" (mesa 4), lo que refuerza la necesidad de optimizar y ampliar la infraestructura existente.

Como segunda brecha, se destacó la baja difusión de la oferta programática municipal, evidenciada en frases como: "Es poca la difusión de talleres existentes" (mesa 14) y "Hay poca promoción de actividades mediante redes sociales" (mesa 17).

Una tercera preocupación fue la percepción de inseguridad en algunos sectores, lo que limita el desarrollo de actividades deportivas y recreativas al aire libre: "Esto genera complicaciones para realizar actividades deportivas y recreativas al aire libre" (mesa 16).

Finalmente, se subrayó la escasa promoción del deporte femenino, con comentarios como: "Existe desigualdad con los varones para realizar campeonatos, acceder a recursos y espacios" (mesa 6) y "Hay que considerar la realidad de las mujeres frente al deporte mediante programas con enfoque de género" (mesa 9). Estos hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de profundizar la perspectiva de género en la planificación deportiva comunal.

c) Entrevistas Semiestructuradas

Para complementar la información recabada, se realizaron entrevistas semiestructuradas al jefe del Departamento de Deportes y a la gerenta de la Corporación Municipal de Deportes.

Si bien se reconoce que la infraestructura ha sido históricamente una brecha, se destaca que esta ha ido mejorando de forma paulatina. En este sentido, se indicó que "los recintos tuvieron en 2022 un total de 460.000 usos, cifra que aumentó a 750.000 en 2023, lo que representa un incremento del 63% y demuestra una mayor disponibilidad para la comunidad" (jefe Departamento de Deportes). Asimismo, se resaltó que "muchos recintos funcionan desde las 08:00 hasta las 23:00 horas, para ofrecer un servicio más amplio". Esto ha permitido fortalecer la participación, reflejada en el aumento de inscritos en talleres de 6.000 en 2022 a 7.000 en 2023.

Respecto al ámbito financiero, se señaló: "El Departamento maneja un presupuesto aproximado de \$1.800 millones, lo que posiciona a Temuco como una de las capitales

regionales con mayor inversión en materia deportiva". Esta gestión se complementa con la labor de la Corporación Municipal de Deportes, la cual "es clave para generar alianzas estratégicas con el sector privado y ampliar las fuentes de financiamiento". En este marco, se apoya a deportistas mediante becas: "Contamos con un fondo que supera los 20 millones de pesos para deportistas postulantes y esperamos aumentarlo próximamente".

En cuanto a la difusión, se destacó la creación de un equipo especializado, "compuesto por personal clave como diseñador y community manager, lo que nos permite proyectar información de calidad y ampliar la visibilidad de nuestras actividades" (gerenta de la Corporación Municipal de Deportes). Esta difusión se realiza a través de sitios web, redes sociales, medios radiales, televisivos y gestores territoriales, entre otros.

Finalmente, en relación con la encuesta comunal, sus resultados, incorporados a lo largo de esta planificación, muestran que un 11,2% de los encuestados considera muy buena la gestión deportiva municipal, un 42,6% la evalúa como buena y un 32,1% como ni buena ni mala, reflejando oportunidades y desafíos para seguir fortaleciendo la labor en esta área.

4.2. Análisis de la data cualitativa integrada por Eje

a) Eje Estratégico Deporte Recreativo

El diagnóstico realizado evidencia diversas debilidades estructurales que dificultan el desarrollo del deporte recreativo en la comuna. Entre las más relevantes, se identifican el escaso financiamiento, la limitada disponibilidad de equipamiento y la insuficiencia de infraestructura adecuada para fomentar la actividad física en espacios comunitarios. A esto se suma la baja accesibilidad para personas con discapacidad, lo que restringe su participación plena en actividades recreativas. También se observa una difusión deficiente de las iniciativas deportivas, particularmente en sectores con menor desarrollo socioeconómico y en lo referente a disciplinas emergentes, lo que impide una participación más amplia y diversa. Otro aspecto crítico es la débil coordinación entre los departamentos municipales involucrados (Deportes, Educación y Salud), lo que genera duplicidades o vacíos en la oferta. Finalmente, la ausencia de equipos multidisciplinarios para el acompañamiento físico y mental de los participantes, junto con la falta de condiciones de seguridad pública, disminuyen la percepción de confianza en los espacios deportivos comunales.

A pesar de estas brechas, el eje cuenta con fortalezas destacables que constituyen una base sólida para su fortalecimiento. La comuna presenta una amplia cobertura de talleres deportivos distribuidos en todos los macrosectores y dirigidos a diversas edades, lo que demuestra un compromiso activo con la promoción de la actividad física. Asimismo, se valora la voluntad institucional de incorporar la participación ciudadana en la planificación de la oferta recreativa, permitiendo una mayor sintonía entre las necesidades de la población y la programación. Se destacan además iniciativas inclusivas, como talleres para

niños con trastorno del espectro autista (TEA), y un aumento sostenido del uso de recintos y asistencia a talleres, lo que confirma el interés ciudadano en la práctica deportiva.

En función de estos antecedentes, se proponen líneas de mejora concretas. Una de las más relevantes es la profesionalización del recurso humano, a través de capacitación sistemática de monitores y convenios con universidades para prácticas profesionales. Asimismo, se plantea el diseño e implementación de una estrategia comunicacional específica para el área de deportes, que contemple un calendario mensual de actividades y una mayor difusión en medios locales y redes sociales. Otra medida fundamental es la optimización de la gestión logística, mediante la habilitación de espacios seguros para el resguardo de materiales utilizados en los talleres. Finalmente, se recomienda fortalecer la coordinación interdepartamental y establecer vínculos activos con otras direcciones municipales, con el fin de integrar el deporte recreativo a una estrategia más amplia de bienestar comunitario.

b) Eje Estratégico Deporte Formativo

El análisis del eje formativo revela una serie de debilidades estructurales que limitan el desarrollo sostenido del deporte en edades escolares y juveniles. Entre los principales factores identificados se encuentran el limitado financiamiento, la escasa diversidad de disciplinas disponibles en los programas municipales y la baja accesibilidad de los recintos deportivos, lo que restringe la participación de distintos grupos sociales, especialmente de personas con discapacidad. A esto se suma una persistente desigualdad de género, expresada en la asignación inequitativa de recursos, espacios y oportunidades de desarrollo. Asimismo, se evidencia una insuficiente formación técnica del personal a cargo —monitores y entrenadores— lo que afecta la calidad de los procesos formativos. Finalmente, al igual que en el eje recreativo, se constata una débil coordinación entre los departamentos municipales, particularmente entre las áreas de Deportes, Educación y Salud, lo que dificulta la planificación conjunta de iniciativas sostenibles.

Sin embargo, el deporte formativo en Temuco cuenta con fortalezas que deben ser potenciadas. Una de las más relevantes es la incorporación de deportistas destacados a la gestión municipal, quienes actúan como referentes motivacionales y formadores dentro de las escuelas deportivas. Esta acción, sumada a la alta motivación y participación de la comunidad, especialmente entre niños, niñas y jóvenes, permite sostener una base sólida de interés por el desarrollo deportivo. Asimismo, la organización de eventos deportivos formativos ha demostrado ser un incentivo importante para aumentar el compromiso juvenil y familiar con el deporte como herramienta de crecimiento personal y colectivo.

Con base en este diagnóstico, se han delineado propuestas estratégicas orientadas a fortalecer el eje. Entre ellas, destaca la necesidad de definir deportes estratégicos de manera articulada entre el DAEM, el Departamento de Deportes y los clubes deportivos locales, priorizando disciplinas con mayor arraigo o potencial de desarrollo. Asimismo, se

propone la creación de un circuito de captación de talentos, que permita identificar y acompañar a jóvenes con proyección en diversas disciplinas. Para optimizar los recursos existentes, se plantea la jerarquización del uso de los recintos deportivos, asegurando su disponibilidad para procesos formativos estructurados. Finalmente, se considera fundamental la profesionalización del recurso humano técnico, acompañada de un relevo generacional planificado que garantice la continuidad y actualización de los procesos pedagógicos en el ámbito deportivo.

c) Eje Estratégico Deporte Competitivo

El desarrollo del deporte competitivo en Temuco enfrenta importantes desafíos estructurales que limitan su proyección y consolidación. Entre las principales debilidades se identifican carencias persistentes en infraestructura, financiamiento y disponibilidad de entrenadores altamente calificados, lo que incide directamente en la calidad de los procesos de preparación de los deportistas. A ello se suma la escasa articulación entre el sector público, privado y la sociedad civil, lo que dificulta la construcción de una red de apoyo coherente y sostenible. Otro factor crítico es la baja institucionalidad para canalizar las necesidades e intereses de los deportistas de alto rendimiento, quienes carecen de instancias formales para expresar sus demandas y proponer mejoras ante los organismos correspondientes. Asimismo, se constatan dificultades en el acceso a becas y apoyo logístico, lo cual representa una barrera significativa para la continuidad de los procesos deportivos de excelencia. Finalmente, se observa una escasa oferta para el deporte paralímpico y emergente, lo que restringe la participación inclusiva y la diversificación competitiva.

Pese a este escenario, existen fortalezas destacables que configuran oportunidades para el desarrollo del eje competitivo. Entre ellas, sobresale la existencia de becas municipales, que entregan apoyo económico directo a los deportistas, así como una creciente voluntad empresarial de colaborar con el municipio en la promoción del deporte de alto nivel. Además, la capacidad organizativa del Departamento de Deportes y la Corporación Municipal ha permitido la realización de eventos deportivos masivos y de alta convocatoria, lo que refleja una base técnica y logística sólida. También se destaca el reposicionamiento de eventos relevantes como el triatlón y la maratón, y el inicio de una oferta programática orientada al deporte paralímpico, aunque aún en fase incipiente.

A partir de este diagnóstico, se proponen acciones estratégicas clave para fortalecer el deporte competitivo en Temuco. Una de las principales es la creación del "Team Temuco", concebido como un ente articulador que reúna al sector privado, el municipio y los propios deportistas para promover el alto rendimiento de manera coordinada y sustentable. También se plantea el establecimiento de una unidad técnica especializada en deporte de rendimiento, capaz de acompañar y gestionar procesos deportivos de nivel avanzado. En paralelo, se propone la formación de mesas intersectoriales integradas por actores clave (como Salud, DIDECO, Corporación de Deportes y programas municipales) que

garanticen un apoyo integral a los deportistas destacados de la comuna. Finalmente, se plantea reforzar la coordinación con las asociaciones deportivas locales, mediante la elaboración de calendarios semestrales de competencias y la priorización del uso de recintos deportivos para disciplinas estratégicas. Estas acciones, en conjunto, permitirán consolidar un ecosistema competitivo robusto, articulado y proyectado a largo plazo.

4.3. Resultados de la encuesta

En total, 1143 personas respondieron la Encuesta del Plan de Deportes y Actividad Física. Ésta se aplicó de forma electrónica a través de un formulario de Google. Estuvo disponible para ser contestada durante el mes de julio de 2024. Se realizó una mini-campaña de promoción liderada por el Departamento de Deportes municipal en conjunto con deportistas destacados de la comuna. En efecto, se elaboraron reels que fueron compartidos a través de las Redes Sociales del Municipio. Los principales resultados se presentan a continuación.

a) Género

El análisis de la variable género evidencia una clara predominancia de participación femenina, con 711 personas, lo que corresponde al 62,2 % del total de encuestados. En contraste, el 37 % de los participantes se identifica con género masculino, sumando 423 personas, mientras que una proporción marginal del 0,8 % (9 personas) se declara dentro de la categoría "Otro".

Tabla N°14: Distribución de encuestados/as por género

Género	Cantidad	Porcentaje
Masculino	423	37
Femenino	711	62.2
Otro	9	0.8
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

b) Edad

La distribución de los encuestados según rango etario revela una mayor concentración de participación en los grupos de personas jóvenes y adultas jóvenes. Destaca el tramo de 31 a 40 años, que reúne la proporción más alta con 28,1 % (321 personas), seguido por los grupos de 21 a 30 años y 12 a 20 años, que representan el 20,8 % (238 personas) y el 19,2 % (220 personas) respectivamente. En contraste, la participación disminuye de forma progresiva en los rangos de mayor edad: de 41 a 50 años (19,4 %), 51 a 60 años (7,7 %) y más de 60 años (4,8 %).

Tabla N°15: Distribución de encuestados/as por edad

Edad	Cantidad	Porcentaje
12 a 20 años	220	19.2
21 a 30 años	238	20.8
31 a 40 años	321	28.1
41 a 50 años	222	19.4
51 a 60 años	88	7.7
Más de 60 años	54	4.8
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

c) Situación ocupacional

La distribución de la muestra según situación ocupacional muestra que más de la mitad de los encuestados se identifica como trabajador, sumando 592 personas (51,8 %), seguido de un grupo importante de estudiantes, que representan el 26,2 % (299 personas). En menor proporción aparecen quienes realizan labores de hogar (10,1 %) y las personas desempleadas (5,8 %) o jubiladas (3,6 %). Esta estructura evidencia que la población activa, tanto ocupada como estudiantil, concentra la mayor participación en la encuesta, lo que puede estar vinculado a su mayor interés en actividades deportivas y recreativas.

Tabla N°16: Distribución de encuestados/as por situación ocupacional

Ocupación	Porcentaje	
	Cantidad	roicentaje
Trabajador	592	51.8
Estudiante	299	26.2
Labores de hogar	115	10.1
Desempleado/a	66	5.8
Jubilado/a	41	3.6
No sabe	5	0.3
No responde	25	2.2
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

d) Nivel educacional

La distribución de encuestados según nivel educacional muestra una clara mayoría con estudios universitarios, que representan más de la mitad de la muestra (54,9 %, equivalente a 627 personas). Le siguen quienes declararon tener enseñanza media (21,3 %) y enseñanza técnica (15,8 %), mientras que sólo un 7,3 % cuenta con enseñanza básica. Esta composición

evidencia una alta proporción de personas con formación superior, lo que podría estar asociado a una mayor conciencia e interés por la participación en actividades deportivas y recreativas, así como una mayor disposición a involucrarse en instancias de consulta ciudadana.

Tabla N°17: Distribución de encuestados/as por nivel educacional

Nivel educacional	Cantidad	Porcentaje
Educación Universitaria	627	54.9
Enseñanza Media	243	21.3
Enseñanza Técnica	181	15.8
Enseñanza Básica	83	7.3
No Sabe	1	0.1
No responde	8	0.7
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

e) Macrosector

La distribución de los encuestados según macrosectores de residencia, evidencia una mayor concentración en el sector Poniente, que representa el 22% del total de respuestas, seguido por Labranza (12,3%) y Pedro de Valdivia (11,4%). Estos tres sectores reúnen juntos casi la mitad de la muestra, lo que refleja su relevancia poblacional dentro del territorio analizado. En contraste, macrosectores como Costanera Cautín (5,2%), Centro-Ñielol (7,3%) y Pueblo Nuevo (8,8%) tienen una participación proporcionalmente menor.

Tabla N°18: Distribución de encuestados/as por macrosector

Macrosector	Cantidad	Porcentaje
Poniente	251	22
Labranza	141	12.3
Pedro de Valdivia	130	11.4
El Carmen	113	9.9
Amanecer	110	9,6
Pueblo Nuevo	101	8,8
Centro-Ñielol	84	7.3
Costanera Cautín	60	5.2
No Sabe	64	5.6
No Responde	89	7.8
Total	1143	100

f) Percepción de estado físico

Ante la pregunta de cómo calificaría su estado físico, la mayoría de los encuestados manifiesta una percepción positiva: un 43% lo califica como "Bueno" y un 16,8% como "Muy bueno", concentrando así casi el 60% de las respuestas en rangos favorables. Esto indica que, en términos generales, existe una autovaloración saludable respecto al estado físico. Sin embargo, un 28,8% se posiciona en una categoría neutral ("Ni bueno ni malo"), lo que podría interpretarse como una percepción de estancamiento o falta de certeza sobre su condición real, representando un grupo objetivo para estrategias de motivación y fortalecimiento de hábitos de autocuidado.

Tabla N°19: Distribución de encuestados/as según autopercepción de estado físico

Estado físico	Cantidad	Porcentaje
Muy bueno	192	16.8
Bueno	491	43
Ni bueno ni malo	329	28.8
Malo	98	8.6
Muy Malo	28	2.4
No Sabe	4	0.4
No Responde	1	0.1
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

g) Práctica regular de actividad física y/o deportiva

Ante la pregunta de si ha practicado alguna actividad física o deportiva de forma regular en los últimos meses —entendiendo como regular al menos tres veces por semana— se observa una respuesta ampliamente positiva: el 81,8% de los encuestados declara que sí mantiene una práctica regular. Este alto porcentaje refleja una disposición favorable hacia la actividad física, lo que constituye un indicador alentador para la promoción de hábitos saludables y para el diseño de políticas públicas que busquen reforzar y sostener esta conducta.

Tabla N°20: Distribución de encuestados/as según práctica regular de actividad física

	, <u> </u>	<u> </u>
Práctica regular	Cantidad	Porcentaje
Sí	935	81.8
No	203	17.8
No Sabe	1	0.1
No Responde	4	0.4
Total	1143	100

h) Motivos por los que no han realizado actividad física

En relación con la pregunta sobre las razones por las cuales no han realizado actividad física de forma regular durante los últimos seis meses, las 203 personas que manifestaron esta situación argumentan su inactividad principalmente por factores asociados a barreras estructurales, personales y contextuales. Entre las causas más frecuentes destaca la "falta de tiempo" (17,1%), seguida por "motivos económicos" (15,3%) y la "falta de instalaciones deportivas cercanas al hogar" (15,1%), lo que refleja cómo la organización de la vida cotidiana y las condiciones materiales del entorno influyen de manera decisiva en la imposibilidad de sostener hábitos activos.

Asimismo, la "falta de instalaciones deportivas adecuadas" (13,4%) y la "desmotivación o falta de voluntad" (13,4%) surgen como factores significativos, lo que evidencia que no solo se requiere mejorar la infraestructura disponible, sino también reforzar estrategias de motivación y promoción de estilos de vida saludables. Otras barreras relevantes son la "carga familiar" (10,5%) y la dificultad para encontrar compañía para practicar deporte (8,6%), aspectos que subrayan la importancia de considerar la conciliación entre la vida familiar, laboral y el tiempo personal para favorecer la actividad física regular.

Tabla N°21: Distribución de encuestados/as según razones para no practicar regularmente una actividad física

Razones	Frecuencia	Porcentaje
Porque no me gusta	6	1.1
Por falta de instalaciones deportivas adecuadas	70	13.4
Por motivos de salud	28	5.4
Por motivos económicos	80	15.3
Porque no tengo con quién practicarlo	45	8.6
Por falta de tiempo	89	17.1
Por desmotivación o falta de voluntad	70	13.4
Por carga familiar (cuidado del hogar o de otras	55	10.5
personas)		
Por falta de instalaciones deportivas cercanas al	79	15.1
hogar		
Porque no le veo utilidad o relevancia	0	0
Porque la oferta de actividades públicas no es de mi	0	0
interés		
Otro	0	0
Total	522	100

i) Práctica deportiva regular

Respecto a la pregunta sobre la práctica regular de algún deporte —entendida como una actividad realizada de forma sistemática y frecuente— los resultados muestran que una mayoría significativa de los encuestados (76,3%) afirma practicar deporte de manera regular. Este dato es positivo, pues refleja una alta disposición y hábito hacia la actividad física dentro de la población consultada, lo que puede traducirse en beneficios para la salud individual y colectiva, así como en una menor carga de enfermedades asociadas al sedentarismo.

Del mismo modo, un 22,6% declara no realizar deporte regularmente, lo que indica que aproximadamente uno de cada cinco encuestados se mantiene inactivo en términos deportivos. Este grupo representa un segmento clave para diseñar estrategias que eliminen barreras de acceso, incentiven la motivación y promuevan la incorporación de la actividad física en la rutina diaria.

Tabla N°22: Distribución de encuestados/as según si practica o no un deporte de forma regular

Práctica regular	Cantidad	Porcentaje
Sí	872	76.3
No	258	22.6
No Sabe	6	0.5
No Responde	7	0.6
Total	1143	100

j) Tipo de deporte

Respecto a la pregunta sobre qué tipo de deporte practica regularme, se dio la posibilidad a los encuestados/as de marcar hasta tres posibilidades. La Tabla N°23 muestra los deportes más referidos. Los resultados muestran una amplia diversidad de disciplinas practicadas regularmente, destacándose los deportes de carácter colectivo y al aire libre. El fútbol encabeza la lista con 139 menciones, confirmando su posición como la actividad más popular y accesible. Le siguen de cerca el ciclismo (132) y la gimnasia (122), ambos vinculados a la posibilidad de realizarse en espacios abiertos o públicos, lo que refleja la preferencia por deportes que requieren menor infraestructura especializada y facilitan la autogestión.

También sobresalen actividades individuales como el atletismo (121) y el tenis (97), evidenciando interés por deportes que combinan recreación con desarrollo físico personal. La presencia relevante de patinaje (89) y vóleibol (89) apunta a una demanda por espacios específicos como pistas y canchas adecuadas, mientras que disciplinas como el hockey (72) y el básquetbol (68) confirman la vigencia de deportes de equipo en espacios cerrados o mixtos.

En el rango medio y bajo de frecuencias aparecen deportes que requieren equipamiento o infraestructura más especializada —como la natación (64), la calistenia (44), el crossfit (39) y el pádel (38)—, lo que puede indicar barreras de acceso vinculadas a disponibilidad de recintos y costos de práctica. Finalmente, la diversidad de disciplinas con menor frecuencia (ajedrez, artes marciales, tenis de mesa, vóleibol playa, boxeo, halterofilia, zumba y handball) evidencia nichos de interés que, aunque menos masivos,

también requieren ser considerados en la planificación de políticas deportivas para responder a una demanda heterogénea.

Tabla N°23: Distribución de encuestados/as según tipo de deporte que practica de forma regular (deportes más referidos)

Deporte	Cantidad
Fútbol	139
Ciclismo	132
Gimnasia	122
Atletismo	121
Tenis	97
Patinaje	89
Vóleibol	89
Hockey	72
Básquetbol	68
Natación	64
Calistenia	44
Crossfit	39
Pádel	38
Ajedrez	31
Artes Marciales	31
Tenis de Mesa	24
Vóleibol playa	21
Boxeo	19
Halterofilia	16
Zumba	13
Handball	10

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

k) Tipo de práctica deportiva

Respecto a la pregunta sobre cómo considera su práctica deportiva, los encuestados muestran una clara preferencia por la dimensión recreativa: el 51,3% afirma practicar deporte con un enfoque recreativo, lo que refleja que más de la mitad de quienes realizan actividad física lo hacen principalmente como una forma de esparcimiento, bienestar y disfrute personal, más que con fines de rendimiento o competencia. Un 32,2% señala que su práctica es de tipo competitiva, evidenciando que una parte importante de la población

no solo mantiene hábitos activos, sino que además participa en instancias organizadas, clubes, ligas o campeonatos que requieren mayor compromiso, disciplina y regularidad.

Tabla N°24: Distribución de encuestados/as según tipo de práctica deportiva

	, 0 ,	•
Tipo de práctica	Cantidad	Porcentaje
Recreativa	569	51.3
Competitiva	357	32.2
Ocasional	129	11.6
No Sabe	16	1.4
No Responde	38	3.4
Total	1109	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

I) Práctica de actividad física semanal

El análisis de la pregunta sobre la práctica de alguna actividad física durante la semana — considerando actividades como baile, gimnasio, yoga, pilates, entre otras— evidencia que una amplia mayoría de los encuestados (74,5%) declara realizar este tipo de actividades de manera regular. Este dato es positivo, ya que confirma la existencia de una base poblacional con hábitos activos que trascienden el deporte competitivo, incorporando prácticas variadas vinculadas al bienestar físico y mental.

Por otro lado, un 23,5% de la muestra afirma no practicar ninguna actividad física semanalmente, lo que significa que casi una cuarta parte mantiene hábitos sedentarios o inactivos, representando un segmento clave para intervenciones que promuevan la incorporación de rutinas saludables y accesibles a su vida cotidiana.

Tabla N°25: Distribución de encuestados/as según si practica alguna actividad física semanal

Práctica regular	Cantidad	Porcentaje
Sí	852	74.5
No	268	23.5
No Sabe	12	1
No Responde	11	1
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

m) Frecuencia de la actividad física

El análisis de la frecuencia con que quienes declararon practicar alguna actividad física realizan estas actividades muestra una tendencia positiva hacia la regularidad. La mayoría se distribuye en rangos de frecuencia que cumplen o superan la recomendación mínima de tres sesiones semanales para mantener hábitos saludables: un 28,9% practica actividad física más de 3 veces por semana y un 25,9% lo hace exactamente 3 veces por semana. Juntos, estos grupos representan más de la mitad de las respuestas (54,8%), lo que refleja un compromiso importante con la práctica constante y sostenida.

Además, un 27,8% indica practicar dos veces por semana, un nivel que, si bien no alcanza la recomendación mínima de 3 sesiones, muestra que existe un hábito de práctica que puede potenciarse para alcanzar mayor regularidad. Por otro lado, un 9% declara realizar actividad física sólo una vez a la semana, lo que evidencia la existencia de un grupo con hábitos muy esporádicos y que podría beneficiarse de acciones específicas para incrementar su frecuencia.

Tabla N°26: Frecuencia de actividad física semanal

Frecuencia	Cantidad	Porcentaje
Más de 3 veces por semana	273	28.9
3 veces por semana	245	25.9
2 veces por semana	263	27.8
Sólo 1 vez por semana	85	9
No Sabe	11	1.2
No Responde	69	7.3
Total	946	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

n) Tipo de instalaciones usadas para la práctica de la actividad física y deporte

Respecto a las instalaciones que las y los encuestados usan para la realización de la práctica deportiva o el ejercicio físico, éstos/as pudieron marcar hasta tres opciones. La Tabla N°27 registra las instalaciones más referidas. Los resultados reflejan que los gimnasios privados (386 menciones) constituyen la instalación más utilizada por los encuestados, lo que sugiere una alta disposición a pagar por servicios deportivos cuando estos ofrecen mejores condiciones, infraestructura especializada o mayor comodidad. En segundo lugar, se destacan los gimnasios públicos (300) y los complejos deportivos (280), lo que evidencia una importante demanda por recintos de acceso público o mixto, ratificando el rol fundamental de la inversión pública en la promoción de la actividad física.

Las canchas municipales (249) y las ciclovías (211) también muestran una frecuencia considerable, indicando la relevancia de los espacios abiertos y gratuitos que permiten la práctica de deportes de forma flexible y cercana a los barrios. Del mismo modo, los parques municipales (197) surgen como lugares clave para actividades recreativas y deportivas no estructuradas, destacando la importancia de contar con áreas verdes bien equipadas y seguras.

Por otro lado, el uso de recintos del Instituto Nacional del Deporte (IND) (con 104 menciones) muestra un aprovechamiento moderado de la infraestructura nacional disponible, lo que podría señalar la necesidad de fortalecer su difusión, accesibilidad o gestión para ampliar su alcance. Es relevante notar que 99 personas declararon no utilizar ningún tipo de instalación deportiva, lo que podría asociarse a barreras de acceso, preferencia por actividades al aire libre sin infraestructura específica o desmotivación para incorporarse a recintos formales.

Tabla N°27: Distribución de encuestados/as según tipo de instalaciones empleadas para la práctica deportiva

Instalaciones	Cantidad
Gimnasio Privado	386
Gimnasio Público	300
Complejo Deportivo	280
Canchas Municipales	249
Ciclovías	211
Parques Municipales	197
Recintos del IND	104
No utiliza instalaciones deportivas	99
Máquinas de ejercicios en espacios públicos	70

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

o) Frecuencia del uso de las instalaciones

Ante la pregunta de con qué frecuencia semanal utiliza estas instalaciones para realizar actividades físicas, deportivas y/o recreativas, los gráficos siguientes presentan los resultados desagregados por los principales recintos mencionados. Destaca que quienes usan gimnasios privados, el 31% lo hace por 3 o más veces a la semana (Gráfico 4).

Asimismo, el 47,8% de los encuestados señala no emplear gimnasios públicos (Gráfico 5) y el 42,5% dice no ocupar complejos deportivos municipales (Gráfico 6).

2 veces 19,9%

133

No usa 37,6%

3 veces o más veces 31,0%

Gráfico 4. Frecuencia semanal de uso de Gimnasio Privado

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

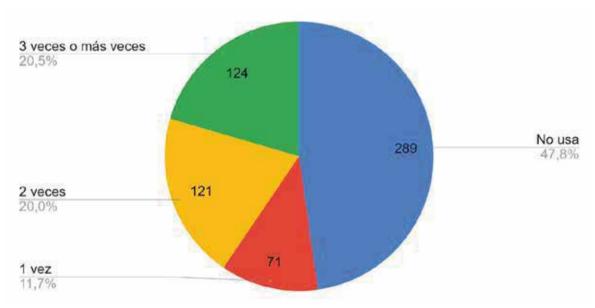


Gráfico 5. Frecuencia semanal de uso de Gimnasio Público

1 vez 17,8% 105 No usa 252 No usa 42,6% 2 veces 116 118 20,0%

Gráfico 5. Frecuencia semanal de uso de Complejo Deportivo Municipal

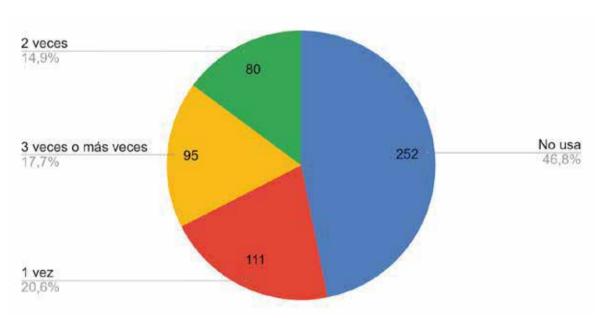


Gráfico 6. Frecuencia semanal de uso de Canchas Municipales

Gráfico 7. Frecuencia semanal de uso de Ciclovías

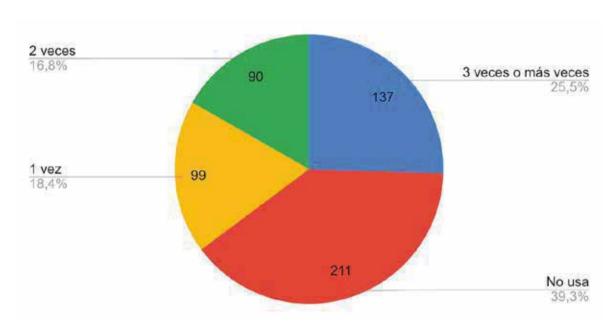
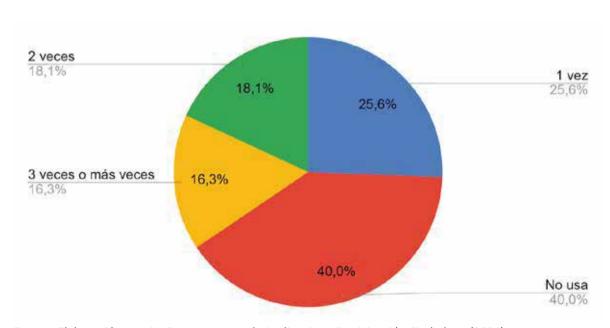


Gráfico 7. Frecuencia semanal de uso de Parques Municipales



p) Período de la práctica físico-deportiva

El análisis de la pregunta sobre la época del año en la que las personas practican actividad físico-deportiva con mayor frecuencia revela un patrón muy positivo: el 75,9% de los encuestados señala que realiza actividad física "durante todo el año", lo que indica un hábito sostenido y transversal a las estaciones, sin una fuerte dependencia de factores climáticos o vacacionales. Este dato sugiere una base sólida de compromiso y constancia, lo que es clave para la mantención de beneficios asociados a la actividad física regular.

Por otro lado, un 12,2% manifiesta que realiza estas prácticas sólo en primavera y verano, lo que podría estar relacionado con mejores condiciones climáticas o una mayor disposición social y cultural hacia actividades al aire libre en esas estaciones. Asimismo, un 7,7% declara hacerlo solo en vacaciones, lo que refleja un enfoque más bien esporádico, asociado a tiempos libres que no se sostienen durante el resto del año.

Tabla N°28: Distribución de encuestados/as según si período de la práctica físico-deportiva

Época del año	Cantidad	Porcentaje
Durante todo el año	850	75.9
En ninguna época del año	28	2.5
En vacaciones	86	7.7
Sólo en primavera y verano	136	12.2
No Sabe	19	1.7
No Responde	0	0
Total	1119	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

q) Afiliación a entidad relacionada con el deporte y la recreación

La pregunta sobre la afiliación o pertenencia a alguna organización o entidad vinculada al deporte o la recreación muestra que poco más de la mitad de los encuestados (56,2%) responde afirmativamente, lo que indica una participación significativa en clubes, asociaciones, talleres o grupos formales relacionados con actividades deportivas o recreativas. Este dato evidencia la importancia del tejido asociativo como espacio de

promoción de la actividad física y la vida en comunidad, y sugiere que una gran parte de la población encuentra apoyo, motivación y oportunidades a través de la pertenencia a estas organizaciones.

Asimismo, un 40,3% declara no estar afiliado ni ser socio de ninguna entidad de este tipo, lo que refleja un segmento importante que realiza actividades de manera independiente o bien no participa en instancias organizadas, lo cual podría limitar su acceso a infraestructura, recursos o redes de acompañamiento.

Tabla N°29: Distribución de encuestados/as según si participa o no de una entidad relacionada con el deporte o la práctica recreativa

.		
Participa	Cantidad	Porcentaje
Sí	642	56.2
No	461	40.3
No Sabe	35	3.1
No Responde	5	0.4
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

r) Evaluación de la infraestructura municipal

El análisis de la evaluación de la infraestructura deportiva municipal muestra percepciones mayoritariamente positivas, aunque también revela importantes áreas de oportunidad. Un 38,3% de los encuestados califica la infraestructura como "Buena" y un 8,3% como "Muy buena", lo que suma un 46,6% de opiniones favorables. Este dato refleja que casi la mitad de la población valora de forma satisfactoria los espacios deportivos municipales disponibles, reconociendo avances o condiciones aceptables para la práctica de actividad física y deporte.

Sin embargo, un tercio de los encuestados (33%) se ubica en una posición neutral ("Ni buena ni mala"), lo que sugiere una percepción de conformidad sin un nivel de satisfacción alto, o bien una falta de conocimiento profundo sobre las condiciones reales de las instalaciones. Este grupo puede ser clave para identificar mejoras específicas que permitan transformar una opinión neutra en positiva.

Por otro lado, un 12,2% manifiesta una percepción negativa: un 9,7% califica la infraestructura como "Mala" y un 2,5% como "Muy mala". Esto indica que, aunque minoritario, existe un segmento que encuentra deficiencias relevantes en la calidad, mantenimiento, acceso o disponibilidad de la infraestructura municipal.

Tabla N°30: Evaluación de la infraestructura deportiva municipal

Evaluación	Cantidad	Porcentaje
Muy buena	95	8.3
Buena	438	38.3
Ni buena ni mala	377	33
Mala	111	9.7
Muy Mala	29	2.5
No Sabe	68	5.9
No Responde	25	2.2
Total	1143	100

s) Valoración de la infraestructura municipal deportiva

Respecto a la pregunta sobre qué es lo que más valoran de las instalaciones deportivas municipales, se dio la opción de marcar hasta tres opciones. La Tabla N°31 presenta las alternativas más referidas. Puede marcar un máximo de 3 opciones. Respuestas más recurrentes. Los resultados muestran que los/as usuarios/as valoran especialmente aspectos prácticos y funcionales de la infraestructura deportiva municipal, siendo el horario de apertura y cierre la característica más mencionada (400 menciones). Este dato revela que la flexibilidad horaria es un elemento clave para facilitar la conciliación entre las actividades cotidianas y la práctica deportiva, especialmente en contextos donde el tiempo disponible es escaso.

En segundo lugar, la proximidad al hogar (284 menciones) destaca como un factor decisivo para la elección de los recintos deportivos, lo que subraya la importancia de contar con una red territorialmente equilibrada de instalaciones que permita el acceso equitativo a toda la población.

También se valora significativamente la calidad de la infraestructura (259 menciones), junto con la calidad de atención del personal (238) y el mantenimiento de las instalaciones (237). Estos tres factores apuntan a una experiencia de uso integral, donde no

solo se exige funcionalidad estructural, sino también una atención adecuada y un entorno bien cuidado que motive la permanencia y el retorno de los usuarios.

Otros aspectos relevantes, aunque con menor frecuencia, son la limpieza (220 menciones) y la vigilancia y seguridad (159), lo que indica que, si bien son valorados, podrían estar siendo percibidos como estándares mínimos que deben ser garantizados por la administración, más que como atributos diferenciadores.

Tabla N°31: Aspectos que valoran sobre las instalaciones deportivas municipales

Aspectos de valoración	Cantidad
Horario de apertura y cierre	400
Proximidad al Hogar	284
Calidad de su infraestructura	259
Calidad de Atención de sus trabajadores/as	238
Mantenimiento de las instalaciones	237
Limpieza	220
Vigilancia y seguridad	159
No sabe	163
No responde	111

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

t) Instalaciones que faltan en la comuna

Sobre la pregunta qué instalaciones deportivas municipales faltan en la comuna, se dio la posibilidad de marcar hasta 3 opciones. El análisis de las respuestas sobre muestra una clara demanda por equipamientos que permitan diversificar la práctica deportiva y que respondan tanto a necesidades recreativas como de entrenamiento más especializado. Destaca con fuerza la **piscina temperada**, mencionada por 503 personas, lo que la posiciona como la principal infraestructura pendiente. Esto refleja una necesidad transversal, ya que la natación es una actividad inclusiva y valorada por distintos grupos etarios por sus beneficios para la salud, la rehabilitación y la recreación durante todo el año, independiente de las condiciones climáticas.

En segundo lugar, se encuentran los **gimnasios polideportivos** (465 menciones), lo que evidencia la necesidad de contar con espacios cerrados, versátiles y bien equipados para múltiples disciplinas deportivas y actividades comunitarias. Esta demanda sugiere que

la infraestructura existente es insuficiente o no cubre equitativamente los distintos sectores de la comuna.

Le siguen los **gimnasios de musculación** (373), lo que indica que la población busca más espacios municipales accesibles para el entrenamiento físico individual, destacando una preferencia por fortalecer la salud y la condición física de forma autónoma, sin depender de servicios privados de alto costo.

En menor medida, se observa interés por la incorporación de **canchas de tenis** (149) y **canchas de hockey** (120), deportes que requieren infraestructura específica y que, aunque no tienen una demanda masiva, representan disciplinas con potencial de desarrollo local. Las menciones a **canchas de fútbol** (95) y **canchas de pádel** (77) son más bajas, lo que podría interpretarse como que existe cierta cobertura de estos espacios, aunque no suficiente para responder a la demanda de algunos sectores.

Tabla N°32: Instalaciones deportivas que faltan en la comuna

Instalaciones	Frecuencia
Piscina temperada	503
Gimnasios polideportivos	465
Gimnasios de musculación	373
Canchas de tenis	149
Canchas de hochey	120
Canchas de fútbol	95
Canchas de pádel	77
Canchas de rugby	61
Patinódromo	25

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

u) Espacios urbanos que faltan en la comuna

Sobre la pregunta qué espacios urbanos faltan en la comuna para la práctica física y deportiva, los encuestados pudieron marcar un máximo de 2 opciones. El análisis de la percepción sobre los espacios urbanos que faltan en la comuna para la práctica física y deportiva evidencia claramente la demanda por infraestructura pública que favorezca actividades al aire libre, no competitivas y de libre acceso. Los resultados muestran que la mayor necesidad identificada por los encuestados son caminos y senderos (423 menciones), lo que indica una fuerte demanda por circuitos seguros y habilitados para caminar, trotar o hacer trekking, aspectos clave para promover hábitos de movilidad activa y recreación accesible para todas las edades.

En segundo lugar, se destacan las **plazas recreativas** (290) y las **ciclovías** (257). Esto refuerza la importancia de espacios integrados dentro de la trama urbana, que no solo promuevan la práctica deportiva sino que también contribuyan a mejorar la calidad de vida, el encuentro comunitario y la movilidad sostenible.

Más abajo aparecen los **parques de patinaje** (224) y los **muros de escalada** (209), lo que refleja el interés de grupos específicos por deportes alternativos que requieren instalaciones especializadas, pero que aún tienen baja presencia en la oferta actual. En la misma línea, la demanda por **parques de calistenia** (140) muestra una tendencia creciente hacia espacios funcionales para entrenamiento físico sin equipamiento complejo.

Tabla N°33: Espacios urbanos que faltan en la comuna

Espacios urbanos	Frecuencia
Caminos y senderos	423
Plazas recreativas	290
Ciclovías	257
Parques de patinaje	224
Muros de escalada	209
Parques de calistenia	140
Canchas de pádel	65
Parque de BMX	60
Patinódromo	11
Otro	34

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

v) Evaluación de la gestión municipal en materia deportiva

La evaluación de la gestión municipal en materia deportiva muestra, en términos generales, una percepción positiva, aunque matizada por aspectos que evidencian áreas de mejora. Un 42,3% de los encuestados califica esta gestión como "Buena" y un 11% como "Muy buena", sumando así un 53,3% de respuestas favorables. Esto indica que más de la mitad de la población reconoce avances y valora de forma satisfactoria las acciones municipales en el ámbito deportivo, posiblemente vinculadas a la oferta de talleres, actividades recreativas, eventos y mantenimiento de infraestructura.

Por otro lado, un 32,2% se posiciona de forma neutral ("Ni buena ni mala"), lo que sugiere cierta indiferencia o falta de información respecto a los esfuerzos municipales en este ámbito. Este segmento es estratégico para fortalecer la difusión de programas, visibilizar resultados y abrir espacios de participación que permitan acercar la gestión deportiva a la comunidad.

En cambio, un 8,4% expresa una valoración negativa (6,1% "Mala" y 2,3% "Muy mala"), lo que deja en evidencia la existencia de necesidades insatisfechas o brechas específicas, que podrían estar relacionadas con limitaciones en el acceso equitativo, recursos insuficientes o una oferta de actividades percibida como poco atractiva o de baja calidad en determinados sectores de la población.

Tabla N°34: Evaluación de la gestión municipal en materia deportiva

Gestión municipal	Cantidad	Porcentaje
Muy buena	126	11
Buena	483	42.3
Ni buena ni mala	368	32.2
Mala	70	6.1
Muy Mala	26	2.3
No Sabe	59	5.2
No Responde	11	1
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

w) Evaluación de la oferta programática en materia deportiva

La evaluación de la oferta programática en materia deportiva evidencia una percepción moderadamente positiva, pero también revela importantes oportunidades de fortalecimiento y ajuste. Un 36,5% de los encuestados califica la oferta como "Buena" y un 8,1% como "Muy buena", lo que suma un 44,6% de opiniones favorables. Este porcentaje indica que casi la mitad de la población reconoce y valora positivamente la diversidad o calidad de programas, talleres y actividades deportivas ofrecidas, lo que refleja un nivel de satisfacción aceptable respecto a la programación existente.

Sin embargo, un 33,7% de los encuestados se ubica en la categoría "Ni buena ni mala", lo que pone de manifiesto una percepción neutra que podría estar relacionada con desconocimiento, falta de acceso o escasa participación en la oferta disponible. Este grupo representa una oportunidad clave para reforzar la difusión, adecuar la programación a los intereses de la comunidad y aumentar la cobertura en sectores menos integrados.

Por otro lado, un 12,5% expresa una evaluación negativa (10,9% "Mala" y 1,6% "Muy mala"), lo que refleja la existencia de brechas o insatisfacción, posiblemente vinculada a la pertinencia, calidad o frecuencia de las actividades ofrecidas, así como a barreras de acceso o falta de infraestructura de apoyo. Además, un 7,4% declara no saber cómo evaluar la oferta y un 1,7% no responde, lo que sugiere la necesidad de mejorar los canales de información y la visibilidad de los programas municipales.

Tabla N°35: Evaluación de la oferta programática en materia deportiva

Oferta programática	Cantidad	Porcentaje
Muy buena	93	8.1
Buena	417	36.5
Ni buena ni mala	385	33.7
Mala	125	10.9
Muy Mala	18	1.6
No Sabe	85	7.4
No Responde	20	1.7
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

x) Evaluación del sistema de reserva horaria del Departamento de Deportes

La evaluación de la **reserva horaria de instalaciones deportivas municipales** revela percepciones mixtas que ponen de manifiesto tanto valoraciones positivas como áreas críticas de mejora. Solo un 4,7% de los encuestados califica este aspecto como "Muy buena" y un 24,5% como "Buena", sumando así un 29,2% de opiniones favorables. Este resultado indica que menos de un tercio de la población considera adecuada la forma en que se gestiona la reserva de horarios, lo que evidencia una satisfacción limitada con este proceso.

El grupo más numeroso se ubica en la categoría neutra: un 29,1% opina que la reserva horaria es "Ni buena ni mala". Esta proporción sugiere que muchas personas no perciben una experiencia claramente positiva ni negativa, lo que puede estar relacionado

con una falta de conocimiento sobre cómo funciona el sistema, un uso poco frecuente o una calidad irregular del servicio.

Por otro lado, un porcentaje importante manifiesta insatisfacción: un 12,1% evalúa la reserva como "Mala" y un 4,8% como "Muy mala", sumando un 16,9% de opiniones negativas. Esto refleja la existencia de dificultades concretas, como falta de cupos disponibles, problemas de acceso digital o presencial, horarios poco flexibles o falta de información clara sobre la disponibilidad de los recintos.

Además, un 21,1% declara "No sabe" y un 3,8% no responde, lo que evidencia un alto grado de desconocimiento sobre este mecanismo. Este dato es clave, pues sugiere que muchas personas no utilizan la reserva horaria o no saben cómo acceder a ella, lo que limita el aprovechamiento de la infraestructura municipal.

Tabla N°36: Evaluación de la reserva horaria en materia deportiva

Reserva horaria	Cantidad	Porcentaje
Muy buena	54	4.7
Buena	280	24.5
Ni buena ni mala	332	29.1
Mala	138	12.1
Muy Mala	55	4.8
No Sabe	241	21.1
No Responde	43	3.8
Total	1143	100

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana (2024)

4.4. Otros antecedentes aportados por informantes clave: epigenética y sarcopenia

Dos informantes clave participaron del proceso a través de entrevistas semiestructuradas en profundidad. Ellos fueron el Dr. Arturo Pinto —destacado médico y académico, exconcejal de la comuna—; y el Dr. Carlos Bahamondes, académico de la Universidad Mayor.

a) Epigenética y enfermedades crónicas

El Dr. Pinto introdujo en este proceso de diagnosis y deliberación el concepto de epigenética como eje para la prevención y la promoción de modos de vida más activos y saludables. Lo explicó de este modo:

El tiempo que vivimos nos plantea desafíos sin precedentes. La actual epidemia de enfermedades crónicas —como la diabetes, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y broncopulmonares, el cáncer, la depresión, la demencia y la enfermedad renal crónica, entre otras— se ha convertido, con una rapidez y magnitud inusitadas, en la principal causa de enfermedad, discapacidad y mortalidad tanto en Chile como a nivel global. Nuestra comuna no es la excepción: esta realidad ya ha superado la capacidad de respuesta de nuestros sistemas de salud.

Durante gran parte del siglo XX, la biología —como ciencia fundamental para la salud y la medicina— estuvo dominada por un paradigma genocéntrico, según el cual "somos nuestros genes", para bien o para mal, para la salud o la enfermedad.

Sin embargo, los avances del conocimiento científico han permitido el surgimiento de un nuevo paradigma: la epigenética, que está transformando nuestra forma de comprender el origen de la vida, la salud y la aparición de enfermedades crónicas. La epigenética se entiende como el conjunto de modificaciones del ADN que, sin alterar su estructura, regulan la actividad de los genes mediante la incorporación de pequeñas moléculas. Estas modificaciones pueden activar o silenciar genes, y tienen la particularidad de ser potencialmente reversibles y heredables.

Lo notable es que estas marcas epigenéticas son profundamente sensibles a los cambios en el entorno físico y social que habitamos, desde la gestación y durante todo el curso de vida. Los factores capaces de inducir cambios epigenéticos son múltiples y diversos: nutrición, actividad física, sedentarismo, estrés, vínculos sociales, situación socioeconómica, tabaquismo, contaminación ambiental, consumo de alcohol y drogas, maltrato, cultura, microbioma, calidad del sueño, entre otros.

Este diálogo constante entre nuestra biología y el ambiente es esencial para el desarrollo y la salud, pero también puede convertirse en un factor de riesgo o en la causa de enfermedades crónicas, dependiendo de cómo se activen esas modificaciones epigenéticas. De este modo, "la vida reescribe la vida".

Podemos comprender, entonces, que somos herederos de una estructura y una fisiología moldeadas por millones de años de evolución, durante los cuales la actividad física intensa fue una condición vital para la supervivencia. Por eso, cada vez que nos movemos y realizamos actividad física, se activa una respuesta sistémica e integrada que involucra a todos nuestros órganos y sistemas. Es una sinfonía que protege cuerpo, mente y corazón, regulada por la expresión coordinada de numerosos genes. En ese momento, toda nuestra biología se sintoniza con la música de la salud y la vida.

Por el contrario, la inactividad física y la obesidad se consolidan como factores de riesgo y causas directas de múltiples enfermedades crónicas. Nuestra cultura contemporánea —que tantos avances y comodidades nos ha entregado—, marcada por la

urbanización, la tecnología y el sedentarismo extremo, está transformando de forma profunda nuestra biología. Así, es nuestra forma de vivir la gran protagonista: cada día "reescribe" la expresión de nuestros genes. Para bien, cuando fortalece el frágil equilibrio que llamamos salud; o para mal, cuando induce condiciones que favorecen la aparición de enfermedades crónicas.

La inactividad física es, en realidad, una condición novedosa en términos evolutivos, una auténtica disrupción que provoca una alteración sistémica y profunda. Se trata de un desequilibrio que interrumpe el control de las respuestas epigenéticas adaptativas, las cuales, con el tiempo, se expresan como enfermedades crónicas. Es revelador observar que estas enfermedades, prácticamente inexistentes entre grupos humanos que aún viven como cazadores-recolectores, no se explican por su genética ni por una menor expectativa de vida, sino por su modo de vida y su entorno social y físico. Su intensa actividad física, la ausencia de alimentos ultraprocesados, el bajo consumo de sal, un ritmo circadiano sincronizado y estresores sociales muy distintos, conforman un ecosistema protector frente a estas patologías.

Frente a esta realidad, la evidencia científica es clara en señalar la urgencia de priorizar la prevención y la promoción de la salud. Tal como lo ha advertido el Director General de la Organización Mundial de la Salud: "Cerca de 500 millones de nuevos casos de diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, demencia, cáncer y otras enfermedades crónicas se desarrollarán de aquí al 2030, si los gobiernos no actúan con urgencia para que la población realice actividad física de forma regular". La OMS ha enfatizado: "Existen pocas áreas en salud pública donde la evidencia sobre la acción requerida sea tan clara, convincente y práctica".

En este contexto, adquiere pleno sentido que nuestra comuna se alinee con esta evidencia: reconocer que las enfermedades crónicas pueden prevenirse —e incluso revertirse— con una vida más activa y saludable, promoviendo entornos y hábitos que fortalezcan la salud y la actividad física en cada etapa de la trayectoria vital.

b) Envejecimiento saludable y sarcopenia

El Dr. Bahamondes aportó información sobre la necesidad de abordar el envejecimiento saludable y la sarcopenia en la comuna de Temuco. Al respecto, selañó:

El envejecimiento saludable de la persona mayor implica mucho más que la ausencia de enfermedad: supone mantener la capacidad de vivir de forma autónoma y disfrutar de una buena calidad de vida a medida que se envejece. Bajo esta premisa, y al observar en nuestra comunidad un número creciente de personas mayores con pérdida de movilidad, capacidad funcional, independencia y calidad de vida, principalmente a causa de la debilidad muscular, surgió la necesidad de cambiar nuestro enfoque de trabajo. Desde la prevención, nos propusimos generar acciones que impacten de manera significativa en la

funcionalidad de la población mayor, creando así un programa orientado a la pesquisa y prevención de la sarcopenia en la comuna.

La sarcopenia es una enfermedad progresiva y generalizada que afecta la musculatura responsable de nuestro movimiento. Se caracteriza por la pérdida de fuerza y masa muscular, afectando funciones cotidianas como caminar, levantar objetos, mantener el equilibrio o ponerse de pie. Sus consecuencias son múltiples: aumenta el riesgo de caídas, fracturas, discapacidad física y mortalidad; además, se asocia a una mayor prevalencia de otras comorbilidades como diabetes, hipertensión arterial y deterioro cognitivo, lo que implica un aumento del gasto sanitario tanto ambulatorio como hospitalario. Para quien la padece, la sarcopenia impacta de forma directa y diaria en su calidad de vida y capacidad funcional.

Desde 2022, la Municipalidad de Temuco, en alianza con la carrera de Kinesiología de la Universidad Mayor, a través de un docente especialista y estudiantes de cuarto año, desarrolla el primer estudio comunal para pesquisar la sarcopenia en distintos macrosectores. Este trabajo se ha replicado en 2023 y 2024, alcanzando a 746 personas mayores de entre 60 y 93 años, de las cuales el 82,2% son mujeres. Los resultados evidencian que un 29,6% presenta pre-sarcopenia y un 7% ya padece sarcopenia, lo que significa que al menos 273 personas presentan pérdida de fuerza muscular y sus efectos asociados. Para 2025, el proceso sigue en marcha, con 140 personas evaluadas hasta la fecha.

Los hallazgos de 2022 dejaron clara la necesidad de mantener este plan de pesquisa y avanzar hacia programas de intervención y seguimiento. Por ello, durante 2023 y 2024, mediante fondos del Gobierno Regional (FNDR), se implementaron dos gimnasios para uso geriátrico en los centros comunitarios Pedro de Valdivia y Huérfanos. En estos espacios se han desarrollado más de 1.500 sesiones de ejercicio terapéutico de una hora cada una, beneficiando a 120 personas mayores de entre 62 y 88 años. Para fines de este año se proyecta alcanzar a 1.000 personas evaluadas en pesquisa y aumentar la cobertura a 180 personas en los programas preventivos de los gimnasios.

El mayor avance se ha logrado, desde 2023, en el centro comunitario Pedro de Valdivia, donde actualmente se atiende a 35 personas organizadas en cuatro grupos según su nivel funcional, incluyendo personas con discapacidad física y sensorial moderada a severa. Este programa preventivo de ejercicio se centra en desarrollar la fuerza muscular, logrando mejoras visibles en plazos breves (6 a 8 semanas) en la funcionalidad de las personas mayores. Se diferencia de otros programas por la precisión en la dosificación, intensidad y prescripción del ejercicio. Los resultados muestran avances significativos, especialmente en personas mayores de 80 años: mejoras en fuerza de brazos (13,2% vs. 18,7%), fuerza de piernas (20,5% vs. 43,9%), velocidad de la marcha (31,7% vs. 52,8%) y rendimiento físico general (9,6% vs. 25,7%). Además, la percepción de los usuarios es altamente positiva; todos quienes permanecen en el programa declaran sentirse más

funcionales y satisfechos con su calidad de vida. Como mencionaron algunos participantes: "Hemos rejuvenecido 10 años".

De cara al futuro, este programa de prevención apunta a beneficiar a un 30-35% de la población mayor de la comuna que ya presenta algún grado de sarcopenia, lo que, según el último Censo (2024), representa entre 11.500 y 13.000 personas. Esto implica la necesidad de replicar y expandir rápidamente la iniciativa a más centros comunitarios para abordar de forma integral esta problemática creciente y contribuir a un envejecimiento más activo y saludable para todos nuestros mayores.

4.5. Síntesis de la diagnosis

La data recogida permite concluir que la comuna cuenta con una base social y organizacional sólida para el desarrollo de una política deportiva participativa, inclusiva y con legitimidad comunitaria. La activa incorporación de actores diversos —deportistas, dirigentes, académicos, comunidad organizada y autoridades— evidencia una disposición ciudadana favorable para sostener procesos de planificación y evaluación colectiva, lo que representa una fortaleza estratégica que debe mantenerse y profundizarse en todas las etapas de implementación del plan.

Sin embargo, persisten brechas estructurales significativas que condicionan el acceso y la calidad de la práctica deportiva. La carencia de infraestructura adecuada, el mantenimiento deficiente de recintos y la desigual distribución territorial de los espacios deportivos limitan especialmente a sectores rurales y zonas con menor desarrollo. A ello se suma la percepción de inseguridad en algunos barrios y la existencia de barreras de acceso para mujeres, personas con discapacidad y deportistas de disciplinas emergentes, lo que refleja una deuda en términos de equidad e inclusión. Estas condiciones reafirman la urgencia de priorizar la inversión pública y la formulación de proyectos de mejoramiento y construcción de recintos deportivos modernos, accesibles y con estándares de calidad que respondan a las necesidades de todos los grupos etarios y sociales.

Se observa una necesidad transversal de fortalecer la coordinación entre los distintos departamentos municipales, especialmente en los ejes recreativo, formativo y competitivo, donde la fragmentación de esfuerzos y la débil articulación intersectorial limitan el impacto de las iniciativas. Avanzar hacia una gobernanza más integrada permitirá optimizar recursos, evitar duplicidades y potenciar programas que articulen deporte, salud, educación y seguridad, generando una oferta más coherente y eficiente. Asimismo, la profesionalización de los recursos humanos y la diversificación de disciplinas surgen como desafíos clave para responder a la demanda de una población cada vez más interesada en prácticas deportivas variadas y especializadas.

Otro aspecto relevante es la sostenibilidad financiera. Aunque el presupuesto municipal ha experimentado un aumento considerable en los últimos años, sigue siendo insuficiente para cubrir la totalidad de necesidades detectadas, especialmente en lo que respecta a becas para deportistas, apoyo logístico y mantenimiento de infraestructura. Por ello, resulta indispensable consolidar un modelo de financiamiento mixto que combine recursos municipales, alianzas con el sector privado, fondos externos y estrategias de autogestión comunitaria, asegurando así la continuidad y expansión de programas prioritarios.

Finalmente, la limitada difusión de la oferta programática y de los logros alcanzados por la comunidad deportiva pone en evidencia la importancia de fortalecer la estrategia comunicacional. Mejorar la visibilización de las actividades, de los deportistas locales y de las oportunidades de participación no solo contribuye a incrementar la adhesión ciudadana, sino que también fomenta la valoración social del deporte como herramienta de desarrollo individual y colectivo. El desafío de Temuco radica, por tanto, en consolidar un plan estratégico que integre estos aprendizajes: un plan con visión territorial, enfoque de derechos, perspectiva de género y compromiso interinstitucional, que posicione a la actividad física y deportiva como un pilar para la salud, la inclusión y la cohesión social de toda la comuna.

5. Plan Estratégico

5.1. Imagen Objetivo

En el contexto de la planificación estratégica, la imagen objetivo corresponde a la representación de una visión deseada y alcanzable en el futuro, que orienta las organizaciones hacia un punto de referencia para la toma de decisiones. En este sentido, la imagen objetivo co-construida por la municipalidad de Temuco y los actores claves del área es la siguiente:

"Ser reconocida como la capital del deporte al sur de Chile, valorada por sus deportistas, infraestructura, eventos deportivos y por su enfoque comunitario e integral de la actividad física".

5.2. Ejes Estratégicos

La presente planificación se estructura en torno a tres ejes estratégicos: recreativo, formativo y competitivo. Sin embargo, de acuerdo con los marcos referenciales de planificación regional y nacional, se propone fortalecer estos ejes mediante la incorporación de ejes transversales, con el fin de abordar brechas y debilidades identificadas en los procesos de diagnóstico. A continuación, se detallan los ejes y objetivos que guiarán su implementación.

5.2.1. Eje Estratégico: Deporte Recreativo

Este eje comprende todas aquellas actividades físicas realizadas en el tiempo libre, orientadas a fomentar el disfrute, promover la salud integral y fortalecer el bienestar físico, mental y social de la población, sin distinción de edad, género o condición socioeconómica.

La práctica recreativa se reconoce como un componente esencial para estimular estilos de vida activos, mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, así como riesgos asociados a la salud mental, la sarcopenia y el sedentarismo, que afectan de forma significativa a la población adulta y mayor.

Objetivo estratégico:

- Ampliar la oferta programática recreativa, aumentando su cobertura territorial y poblacional en los diferentes macrosectores de Temuco.

Se busca fortalecer el acceso a la práctica de actividad física y deportes recreativos, especialmente en población adulta y personas sedentarias, contribuyendo a la prevención de enfermedades asociadas a la salud mental, sarcopenia y sedentarismo.

Objetivos estratégicos:

- Cumplir con las recomendaciones de la OMS de 3 horas semanales de actividad física en población adulta, mediante la ampliación de talleres, actividades masivas y coordinación intersectorial para garantizar la adherencia y permanencia de usuarios.
- Aumentar la cobertura del Programa EFYS (Educación Física y Salud) en población adulta y adulta mayor, priorizando sectores con alta prevalencia de sedentarismo, a través de acciones de diagnóstico, planificación, implementación territorial y seguimiento continuo.
- Fortalecer el trabajo coordinado con el Departamento de Salud y la Dirección de Personas Mayores para la derivación institucional de casos hacia actividades preventivas de salud física y mental, priorizando la prevención de sarcopenia, sedentarismo, sobrepeso y problemas de salud mental.
- Atender la baja cobertura de talleres y actividades recreativas en macrosectores con déficit programático, mediante la implementación de un plan piloto en los macrosectores Centro y Costanera Cautín.

5.2.2. Eje Estratégico: Deporte Formativo

Este eje se orienta a implementar procesos sistemáticos y sostenibles de enseñanzaaprendizaje de disciplinas deportivas, tanto convencionales como paraolímpicas, dirigidos por profesionales y técnicos especializados, con el objetivo de desarrollar en niños, niñas y jóvenes aptitudes, habilidades y conocimientos técnicos, tácticos y éticos que favorezcan su formación integral y potencien sus trayectorias deportivas.

Se reconoce que el deporte formativo constituye una herramienta clave para la promoción de estilos de vida saludables, la adquisición de hábitos positivos y la prevención de conductas de riesgo, contribuyendo al desarrollo físico, social y emocional de la población infantojuvenil de la comuna.

Objetivo estratégico:

- Fortalecer el deporte formativo comunal mediante una estrategia institucional alineada con los deportes prioritarios y los rangos etarios de 8 a 17 años, promoviendo la formación y captación de potenciales deportistas.

Para ello, se busca potenciar la participación del DAEM y de la comunidad educativa municipal, aumentando la inclusión de estudiantes y equipos docentes y administrativos de los establecimientos educacionales municipales en la oferta de talleres del Departamento de Deportes, consolidando así una cultura deportiva desde la infancia y adolescencia.

Objetivos específicos:

- Establecer deportes estratégicos en la formación de deportistas, incorporando la figura de "Head Coach" para dirigir y coordinar procesos de detección de talentos y desarrollo formativo, asegurando coherencia técnica, articulación entre niveles y fortalecimiento de la calidad deportiva comunal.
- Establecer un sistema integral de detección, seguimiento y apoyo a niños, niñas y jóvenes que practican disciplinas deportivas de rendimiento, para potenciar su desarrollo deportivo y académico con un acompañamiento técnico y psicosocial.
- Fortalecer las competencias técnicas de los profesores y monitores deportivos de establecimientos municipales, asegurando estándares de calidad en la enseñanza, entrenamiento y acompañamiento de los procesos de formación deportiva.
- Impulsar la práctica deportiva sistemática y planificada en estudiantes de establecimientos municipales, con foco en la preparación y participación competitiva en los Juegos Deportivos Escolares (JDE), fortaleciendo el rendimiento y la proyección de talentos en disciplinas estratégicas.
- Contribuir a la consolidación del sello deportivo de la Escuela Municipal Campos Deportivos, apoyando sus procesos formativos orientados a la excelencia académica y deportiva.

5.2.3. Eje Estratégico: Deporte Competitivo

Este eje establece los lineamientos para el apoyo integral a deportistas de alto rendimiento, profesionales y proyección competitiva, quienes practican disciplinas deportivas, tanto convencionales como paraolímpicas, de forma sistemática, planificada y con altos niveles de exigencia técnica y física.

El deporte competitivo se reconoce como un motor de fortalecimiento de la identidad local, que genera oportunidades de desarrollo individual y colectivo, y proyecta a Temuco como referente regional y nacional en diversas disciplinas estratégicas.

Objetivo estratégico:

- Fortalecer el desarrollo integral de deportistas de alto rendimiento, profesionales y de proyección competitiva, mediante acciones coordinadas de apoyo técnico, financiero, formativo y de acompañamiento, asegurando su preparación sistemática y su participación en circuitos de alto nivel.

Se proyecta la creación del "Team Temuco", un equipo representativo de deportistas de alto rendimiento, que actúe como entidad articuladora de apoyos, auspicios, financiamiento y circuitos competitivos dentro de la comuna.

Objetivos específicos:

- Crear el Team Temuco como equipo representativo de deportistas de alto rendimiento de distintas disciplinas, asegurando su financiamiento, acompañamiento integral y proyección competitiva a nivel nacional e internacional entre 2026 y 2030.
- Favorecer el acceso oportuno y continuo a prestaciones de salud preventiva, diagnóstica y de rehabilitación para deportistas comunales destacados inscritos en la Red de Centros de Salud Municipal, mediante coordinación intersectorial, protocolos claros y seguimiento sistemático.

Fortalecer el circuito de competencias deportivas en Temuco, diversificando disciplinas convencionales y paraolímpicas, asegurando calendarización anual, fomentando la participación de clubes, asociaciones y deportistas destacados, y articulando recursos técnicos y financieros.

5.3. Ejes Transversales

5.3.1. Eje Transversal: Social y Comunitario

Busca mejorar el acceso equitativo a la actividad física y deportiva, adaptando la gestión municipal a las necesidades e intereses de la comunidad, y generando oportunidades de desarrollo para personas con necesidades especiales y/o en situación de vulnerabilidad, considerando la diversidad social, cultural y etaria.

Objetivo estratégico:

- Fomentar la participación inclusiva y equitativa de toda la población en actividades físicas y deportivas, utilizando estas como herramienta de desarrollo social integral para la comunidad de Temuco.

Objetivos específicos:

- Promover la participación de personas sedentarias, en situación de riesgo social y con discapacidad que no practican actividad física ni deporte, integrando la recreación deportiva y eventos masivos a su vida cotidiana como herramienta de inclusión, cohesión social y bienestar integral.
- Fortalecer la pesquisa, prevención y seguimiento de la sarcopenia en personas mayores de Temuco, mediante acciones sistemáticas de evaluación, infraestructura geriátrica y programas de ejercicio físico especializado para asegurar un envejecimiento saludable y autónomo.
- Promover el acceso equitativo al deporte y la actividad física como una herramienta de cohesión social, movilidad socioeconómica y prevención de factores de riesgo vinculados a la seguridad comunitaria.
- Implementar el Programa Temuco Educa y Protege como estrategia de acceso equitativo al deporte y la actividad física, contribuyendo a la cohesión social, la corresponsabilidad comunitaria y la prevención de factores de riesgo, mediante la generación de entornos escolares seguros, protectores y promotores de salud mental.

5.3.2. Eje Transversal: Infraestructura y Equipamiento

Está orientado a dotar a la comuna de infraestructura y equipamiento adecuados para garantizar la práctica de actividad física y deportiva de forma segura, accesible y sostenible en el tiempo.

Objetivo estratégico:

- Desarrollar una red de recintos deportivos comunales que respondan a las necesidades de la población, con disponibilidad de espacios y horarios que faciliten el acceso de la comunidad.

Objetivos específicos:

- Implementar el Plan "Mejores Recintos Deportivos" para garantizar mantenciones periódicas, adquisiciones planificadas de materiales, reparaciones oportunas de inmuebles, recambio de materiales dañados, dotación de equipamiento adecuado en baños y camarines, y un catastro actualizado de las condiciones de cada recinto deportivo de la comuna.
- Optimizar el equipamiento deportivo de los espacios de práctica competitiva mediante mantenciones periódicas, planificación trimestral de compras de mobiliario técnico, establecimiento de compromisos de uso responsable con clubes y la implementación de bodegas seguras para proteger el material deportivo municipal.

5.3.3. Eje Transversal: Promoción y Difusión

Encargado de potenciar todas aquellas acciones y estrategias de comunicación que amplíen la cobertura y participación en actividades físicas y deportivas, tanto convencionales como paraolímpicas.

Objetivo estratégico:

 Difundir de manera efectiva la oferta programática de actividades físicas y deportivas en toda la comuna, mediante una estrategia comunicacional inclusiva y adaptada a los distintos territorios y grupos etarios.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la difusión y promoción de talleres y disciplinas deportivas estratégicas y emergentes mediante actividades en colegios, universidades, ferias de seguridad pública y eventos de intervención social, incorporando además la participación activa de los deportistas y actividades del "Team Temuco" como agentes de motivación y visibilidad.
- Consolidar medios digitales de gestión, difusión y posicionamiento mediante el desarrollo de una aplicación digital para actividades físicas y deportivas, junto con una campaña en redes sociales para proyectar a Temuco como la Capital del Deporte del Sur de Chile.

5.3.4. Eje Transversal: Innovación y Ciencias del Deporte

Su propósito es generar conocimiento y procesos de innovación que orienten el desarrollo de la actividad física y el deporte a nivel local.

Objetivo estratégico:

- Impulsar el trabajo colaborativo en materia de ciencias e innovación, en conjunto con universidades y centros de investigación de la comuna, fortaleciendo el capital científico y académico vinculado al deporte en Temuco.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la colaboración con universidades y centros de investigación en torno al desarrollo del deporte, la actividad física y la vida sana, potenciando la generación de conocimiento, levantamiento de datos y soluciones basadas en evidencia para mejorar la práctica deportiva comunal.

5.3.5. Eje Transversal: Gobernanza y Coordinación Institucional

Dirigido a establecer redes de gobernanza que fortalezcan la coordinación, comunicación y articulación entre los distintos actores relacionados con la actividad física y deportiva, tanto convencional como paraolímpica.

Objetivo estratégico:

- Consolidar una red de gobernanza deportiva que articule de manera efectiva al sector público, privado y a la sociedad civil, para impulsar acciones conjuntas en beneficio del desarrollo deportivo comunal.

Objetivos específicos:

- Crear una mesa de gobernanza deportiva con actores organizacionales del ámbito deportivo, salud, educación y prevención social, para coordinar acciones conjuntas que fortalezcan la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas deportivos en la comuna.
- Crear el Comité "Team Temuco" como instancia técnica y social de apoyo y regulación, integrado por actores clave del ámbito deportivo comunal, para validar decisiones estratégicas y fortalecer la transparencia y legitimidad del equipo.

6. Matrices de Planificación

Eje Estratégico: Deporte Recreativo

Objetivo estratégico: Ampliar la oferta programática recreativa, aumentando su cobertura territorial y poblacional en los diferentes macrosectores de Temuco.

Objetivo específico: Cumplir con las recomendaciones de la OMS de 3 horas semanales de actividad física en población adulta, mediante la ampliación de talleres, actividades masivas y coordinación intersectorial para garantizar la adherencia y permanencia de usuarios.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diagnosticar nivel actual de actividad física semanal en población adulta usuaria de talleres municipales.	% población adulta diagnosticada.	100% población adulta usuaria diagnosticada.	2° semestre 2026	Departamento de Deportes
Diseñar plan de incremento de horas efectivas de talleres funcionales	Existencia de plan validado y socializado	1 plan diseñado, validado y socializado	2° semestre 2026	Departamento de Deportes, Departamento de Salud, Dirección de Personas Mayores
Implementar talleres y actividades masivas que permitan a usuarios alcanzar las 3 horas semanales.	% usuarios que cumplen 3 hrs/semana.	≥60% de usuarios cumplen meta semanal OMS.	2027–2030	Departamento de Deportes
Realizar campañas de difusión para reforzar importancia de cumplir recomendaciones OMS.	Nº de campañas de difusión realizadas y validadas por macrosector.	Realizar al menos 1 campaña semestral en cada macrosector.	Semestral	Departamento de Deportes, Departamento de Comunicaciones

Eje Estratégico: Deporte Recreativo

Objetivo estratégico: Ampliar la oferta programática recreativa, aumentando su cobertura territorial y poblacional en los diferentes macrosectores de Temuco.

Objetivo específico: Aumentar la cobertura del Programa EFYS (Educación Física y Salud) en población adulta y adulta mayor, priorizando sectores con alta prevalencia de sedentarismo, a través de acciones de diagnóstico, planificación, implementación territorial y seguimiento continuo.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diagnosticar cobertura actual del Programa EFYS por macrosector y población objetivo.	% de macrosectores diagnosticados.	100% de macrosectores diagnosticados.	1° semestre 2026	Departamento de Deportes
Diseñar plan de expansión EFYS con metas por macrosector y población priorizada.	Existencia de plan de expansión EFYS	1 plan diseñado, validado y socializado.	2° semestre 2026	Departamento de Deportes
Implementar talleres EFYS nuevos o reforzados en sectores con baja oferta.	Nº de talleres EFYS nuevos implementados cada año.	Incrementar en al menos 1 taller EFYS anual respecto a la línea base inicial.	2027–2030	Departamento de Deportes, Dirección de Personas Mayores
Realizar campañas de difusión para captar nuevos usuarios.	Nº de campañas de difusión realizadas.	Realizar al menos 1 campaña semestral.	Semestral	DIDECO, Departamento de Comunicaciones
Monitorear permanencia de usuarios EFYS.	% usuarios permanentes.	≥60% permanencia anual.	Anual	Departamento de Deportes

Eje Estratégico: Deporte Recreativo

Objetivo estratégico: Ampliar la oferta programática recreativa, aumentando su cobertura territorial y poblacional en los diferentes macrosectores de Temuco.

Objetivo específico: Fortalecer el trabajo coordinado con el Departamento de Salud y la Dirección de Personas Mayores para la derivación institucional de casos hacia actividades preventivas de salud física y mental, priorizando la prevención de sarcopenia, sedentarismo, sobrepeso y problemas de salud mental.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diagnosticar rutas de derivación actuales y brechas interinstitucionales.	Existencia de Diagnóstico.	1 diagnóstico integral validado y socializado.	1° semestre 2026	Departamento de Deportes, Departamento de Salud, Dirección de Personas Mayores
Diseñar y validar protocolo formal de derivación interinstitucional Salud–Deportes– Personas Mayores.	Protocolo de derivación interinstitucional.	1 protocolo interinstitucional validado y formalizado.	1° semestre 2026	Departamento de Deportes, Departamento de Salud, Dirección de Personas Mayores
Implementar plan de derivación a talleres preventivos (salud mental, sarcopenia, sobrepeso).	% usuarios derivados que ingresan a talleres.	50% de usuarios derivados ingresan y mantienen asistencia.	Anual	Departamento de Deportes, Departamento de Salud, Dirección de Personas Mayores
Capacitar a equipos de salud, monitores y organizaciones territoriales sobre protocolo de derivación	% capacitaciones ejecutadas vs planificadas.	80% de capacitaciones ejecutadas cada año.	Anual	Departamento de Deportes, Departamento de Salud, Dirección de Personas Mayores

Eje Estratégico: Deporte Recreativo

Objetivo estratégico: Ampliar la oferta programática recreativa, aumentando su cobertura territorial y poblacional en los diferentes macrosectores de Temuco.

Objetivo específico: Atender la baja cobertura de talleres y actividades recreativas en macrosectores con déficit programático, mediante la implementación de un plan piloto en los macrosectores Centro y Costanera Cautín.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diagnosticar situación actual de talleres y participación en los macrosectores Centro y Costanera Cautín.	Existencia de Diagnóstico.	1 diagnóstico validado y socializado.	1° semestre 2026	Departamento de Deportes, Departamento de Participación Ciudadana
Diseñar plan piloto de reforzamiento de oferta recreativa para Centro y Costanera Cautín.	Existencia de plan validado y socializado	1 plan diseñado, validado y socializado	2° semestre 2026	Departamento de Deportes
Implementar nuevos talleres y actividades recreativas en sedes vecinales, espacios abiertos y recintos comunitarios.	№ de talleres nuevos implementados cada año.	Incrementar en al menos 1 taller anual respecto a la línea base inicial.	2027–2030	Departamento de Deportes, Dirección de Adulto Mayor
Evaluar efectividad del piloto y proponer escalamiento a otros macrosectores.	% de acciones piloto con resultados positivos.	≥60% efectividad del piloto validada.	2029–2030	Departamento de Deportes, Departamento de Participación Ciudadana

Objetivo estratégico: Fortalecer el deporte formativo comunal mediante una estrategia institucional alineada con los deportes prioritarios y los rangos etarios de 8 a 17 años, promoviendo la formación y captación de potenciales deportistas.

Objetivo específico: Establecer deportes estratégicos en la formación de deportistas, incorporando la figura de "Head Coach" para dirigir y coordinar procesos de detección de talentos y desarrollo formativo, asegurando coherencia técnica, articulación entre niveles y fortalecimiento de la calidad deportiva comunal.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Realizar diagnóstico y				
priorización de				DAEM,
disciplinas deportivas		Documento		Departamento de
estratégicas	Informe técnico	validado con		Deportes
convencionales y	de priorización de	listado de	1° semestre de	
paraolímpicas,	disciplinas	deportes	2026	
considerando	estratégicas.	estratégicos	2020	
potencial competitivo,	estrategicas.	convencionales y		
recursos disponibles y		paraolímpicos.		
proyección de				
mediano y largo plazo.				
Diseñar perfiles y				
funciones para la				Departamento de
figura de "Head	Nº de perfiles de			Deportes
Coach" por disciplina	cargo y funciones	100% de deportes		
priorizada,	diseñados y	priorizados con	2° semestre	
estableciendo	validados para	perfiles de Head	2026	
requisitos técnicos,	cada disciplina	Coach definidos.		
competencias y	priorizada.			
lineamientos de				
trabajo.				
Desarrollar planes				
técnicos y programas				DAEM,
de trabajo por		100% de		Departamento de
disciplina, articulando	Nº de planes	disciplinas	6 meses desde	Deportes
etapas formativas,	técnicos por	estratégicas con	contratación de	
estrategias de	disciplina.	plan técnico	Head Coach	
captación de talentos		validado.		
y metodologías de				
seguimiento.				

Implementar sesiones de inducción y formación continua para entrenadores, monitores y profesores vinculados a cada disciplina, coordinados por el Head Coach.	% capacitaciones ejecutadas vs planificadas.	90% de capacitaciones ejecutadas cada año.	Anual	DAEM, Departamento de Deportes
Monitorear indicadores de rendimiento, permanencia y proyección de talentos, generando informes anuales por disciplina.	Nº de informes anuales por disciplina.	100% de disciplinas estratégicas con reporte anual.	Anual	DAEM, Departamento de Deportes

Objetivo estratégico: Fortalecer el deporte formativo comunal mediante una estrategia institucional alineada con los deportes prioritarios y los rangos etarios de 8 a 17 años, promoviendo la formación y captación de potenciales deportistas.

Objetivo específico: Establecer un sistema integral de detección, seguimiento y apoyo a niños, niñas y jóvenes que practican disciplinas deportivas de rendimiento, para potenciar su desarrollo deportivo y académico con un acompañamiento técnico y psicosocial.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diseñar y validar un protocolo de identificación temprana de talentos deportivos en establecimientos educacionales y talleres formativos.	Protocolo elaborado y validado.	1 Protocolo elaborado y validado.	1° semestre 2027	DAEM, Departamento de Deportes
Realizar jornadas anuales de captación y pruebas técnicas para niños/as y jóvenes en deportes convencionales y paraolímpicos estratégicos.	Nº de jornadas realizadas.	Al menos 2 jornadas semestrales por disciplina prioritaria por año.	Semestral (2026–2030)	DAEM, Departamento de Deportes
Implementar una ficha de seguimiento individual con datos deportivos, académicos y psicosociales de cada deportista detectado.	Fichas operativas. % de actualización semestral.	100% de talentos con ficha y seguimiento semestral.	Permanente, actualización 2 veces/año	DAEM, Departamento de Deportes, Dirección de Seguridad Pública
Generar convenios con federaciones deportivas, clubes y universidades para continuidad de la formación de talentos.	№ de convenios activos.	Al menos 1 convenio por disciplina estratégica.	Revisión anual (2026–2030)	DAEM, Departamento de Deportes
Evaluar anualmente los resultados del sistema de detección, seguimiento y apoyo, ajustando indicadores y líneas de acción.	Informe de evaluación	1 informe anual con propuestas de mejora.	Cada año (2026– 2029)	Departamento de Deportes

Objetivo estratégico: Fortalecer el deporte formativo comunal mediante una estrategia institucional alineada con los deportes prioritarios y los rangos etarios de 8 a 17 años, promoviendo la formación y captación de potenciales deportistas.

Objetivo específico: Fortalecer las competencias técnicas de los profesores y monitores deportivos de establecimientos municipales, asegurando estándares de calidad en la enseñanza, entrenamiento y acompañamiento de los procesos de formación deportiva.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diseñar un plan anual de capacitación y actualización en metodologías de entrenamiento, planificación y evaluación deportiva.	Nº de planes de capacitación elaborados y validados.	1 plan anual diseñado y validado.	Anual	DAEM, Departamento de Deportes
Implementar el plan anual de capacitación y actualización en metodologías de entrenamiento, planificación y evaluación deportiva.	% de docentes y entrenadores capacitados.	100% de docentes y entrenadores con al menos 1 capacitación anual.	Anual	DAEM, Departamento de Deportes
Implementar un sistema de evaluación de desempeño técnico-pedagógico de los monitores, con retroalimentación	% de monitores evaluados	80% de docentes evaluados y retroalimentados anualmente.	Segundo semestre de cada año.	DAEM, Departamento de Deportes

Objetivo estratégico: Fortalecer el deporte formativo comunal mediante una estrategia institucional alineada con los deportes prioritarios y los rangos etarios de 8 a 17 años, promoviendo la formación y captación de potenciales deportistas convencionales y paraolímpicos.

Objetivo específico: Contribuir a la consolidación del sello deportivo de la Escuela Municipal Campos Deportivos, apoyando sus procesos formativos orientados a la excelencia académica y deportiva.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Realizar actividades de formación continua para los equipos profesionales del establecimiento.	N° de actividades semestrales de formación realizadas.	2 actividades ejecutadas.	Anual desde puesta en marcha del Plan Comunal.	DAEM, Departamento de Deportes, Escuela Campos Deportivos.
Entregar apoyos materiales, humanos y físicos (recintos, transporte, entre otros) para la implementación de talleres deportivos.	Nº de recursos materiales, humanos y físicos entregados al establecimiento.	4 entregas de apoyo material, humanos y físicos.	Anual desde puesta en marcha del Plan Comunal.	Departamento de Deportes, Corporación de Deportes, Escuela Campos Deportivos.
Entregar apoyos para la participación del establecimiento en competencias deportivas escolares, dentro y fuera de la región.	Nº de competencias en que participan representantes del establecimiento.	Participación en 3 competencias escolares.	Anual desde puesta en marcha del Plan Comunal.	DAEM, Escuela Campos Deportivos, Departamento de Deportes.
Firmar convenios de colaboración con clubes, federaciones, instituciones de educación superior y organizaciones privadas.	Nº de convenios firmados.	3 convenios firmados.	Anual desde puesta en marcha de Plan Comunal.	Departamento de Deportes, DAEM, Escuela Campos Deportivos.

Objetivo estratégico: Fortalecer el deporte formativo comunal mediante una estrategia institucional alineada con los deportes prioritarios y los rangos etarios de 8 a 17 años, promoviendo la formación y captación de potenciales deportistas convencionales y paraolímpicos.

Objetivo específico: Impulsar la práctica deportiva sistemática y planificada en estudiantes de establecimientos municipales, con foco en la preparación y participación competitiva en los Juegos Deportivos Escolares (JDE), fortaleciendo el rendimiento y la proyección de talentos en disciplinas estratégicas.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Identificar disciplinas prioritarias, convencionales y paraolímpicas, de competencia JDE en	Existencia de Informe de disciplinas	1 Informe de disciplinas priorizadas	1° semestre 2026	DAEM, Departamento de Deportes
coordinación con DAEM y unidades técnicas.	priorizadas			
Coordinar y garantizar la participación en etapas clasificatorias y finales de los JDE.	% de disciplinas priorizadas que participan efectivamente.	70% de disciplinas priorizadas participan efectivamente	Anual	DAEM, Departamento de Deportes
Capacitar entrenadores y profesores en metodologías de entrenamiento convencional y paraolímpico competitivo escolar.	Nº de entrenadores capacitados.	80% de entrenadores vinculados a JDE capacitados anualmente.	Anual	DAEM, Departamento de Deportes
Entregar apoyo a la implementación de actividades abiertas a la comunidad impulsadas por el establecimiento.	Nº de recursos materiales, humanos y físicos entregados al establecimiento.	2 entregas de apoyo material, humanos y físicos.	Anual desde puesta en marcha del Plan Comunal.	Corporación Municipal de Deportes, DAEM, Escuela Campos Deportivos.

Eje Estratégico: Deporte Competitivo

Objetivo estratégico: Fortalecer el desarrollo integral de deportistas de alto rendimiento, profesionales y de proyección competitiva.

Objetivo específico: Crear el Team Temuco como equipo representativo de deportistas de alto rendimiento de distintas disciplinas, asegurando su financiamiento, acompañamiento integral y proyección competitiva a nivel nacional e internacional entre 2026 y 2030.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diagnosticar disciplinas y perfiles de deportistas elegibles para el Team Temuco.	№ de diagnósticos elaborados y validados.	1 diagnóstico base actualizado cada año.	Anual	Departamento de Deportes
Diseñar modelo técnico operativo del Team Temuco (criterios de ingreso, acompañamiento, apoyos y proyección).	Existencia de un Modelo Técnico Operativo del Team Temuco	1 Modelo Técnico Operativo del Team Temuco	2° semestre 2026	Departamento de Deportes
Formalizar alianzas público-privadas para financiamiento, auspicios y recursos complementarios.	Número de convenios y acuerdos firmados.	Al menos 3 alianzas firmadas en el primer año; 10 acumuladas a 2030.	Anual	Departamento de Deportes
Promover la imagen institucional del Team Temuco como ícono del deporte competitivo del sur de Chile.	N° de actividades de difusión y posicionamiento.	Mínimo de 2 actividades de promoción y visibilidad al año.	Anual	Departamento de Deportes, Departamento de Comunicaciones
Monitorear resultados deportivos y rendimientos individuales de los integrantes.	% de deportistas con ficha de seguimiento y evaluación anual.	100% de integrantes con ficha actualizada y seguimiento anual.	Anual	Departamento de Deportes

Eje Estratégico: Deporte Competitivo

Objetivo estratégico: Fortalecer el desarrollo integral de deportistas de alto rendimiento, profesionales y de proyección competitiva

Objetivo específico: Favorecer el acceso oportuno y continuo a prestaciones de salud preventiva, diagnóstica y de rehabilitación para deportistas comunales destacados inscritos en la Red de Centros de Salud Municipal, mediante coordinación intersectorial, protocolos claros y seguimiento sistemático.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diagnosticar necesidades de salud en deportistas destacados.	% de deportistas destacados inscritos que cuentan con diagnóstico individual	Al menos el 50% de los deportistas inscritos con diagnóstico individual	Anual	Departamento de Deportes, Departamento de Salud
Diseñar protocolos de derivación preferente y rutas de atención con la Red de Centros de Salud Municipal (CESFAM, CECOSF).	Protocolo de derivación interinstitucional.	1 protocolo interinstitucional validado y formalizado.	2° semestre 2026	Departamento de Deportes, Departamento de Salud
Favorecer el acceso oportuno y continuo a prestaciones o salud preventiva, diagnóstica y de rehabilitación para deportistas comunales destacados inscritos en Red de Centros de Salud Municipal, mediante la implementación de criter de priorización, coordinación intersectoria gestión eficiente de hora de atención.	inscritos en el año. sila di rios	≥ 50 prestaciones anuales.	Anual	Departamento de Deportes, Departamento de Salud, Corporación de Deportes.

Eje Estratégico: Deporte Competitivo

Objetivo estratégico: Fortalecer el desarrollo integral de deportistas de alto rendimiento, profesionales y de proyección competitiva.

Objetivo específico: Fortalecer el circuito de competencias deportivas en Temuco, diversificando disciplinas convencionales y paraolímpicas, asegurando calendarización anual, fomentando la participación de clubes, asociaciones y deportistas destacados, y articulando recursos técnicos y financieros.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diseñar un calendario anual de competencias deportivas comunales y eventos asociados.	N° de calendarios elaborados y difundidos.	1 calendario anual validado y publicado.	Anual	Departamento de Deportes, Corporación de Deportes
Gestionar alianzas y convenios con asociaciones deportivas y federaciones nacionales para atraer competencias oficiales a Temuco.	N° de convenios o alianzas firmadas.	Al menos 4 alianzas estratégicas para deportes prioritarios en el período.	2026-2030	Departamento de Deportes, Corporación de Deportes
Implementar mejoras en recintos deportivos y equipamientos para competencias oficiales.	N° de recintos priorizados con mejoras realizadas.	A lo menos 1 recinto mejorado por año	2026-2030	DIDECO, Departamento de Deportes
Organizar competencias comunales y circuitos abiertos en deportes convencionales y paraolímpicos.	N° de competencias organizadas por año.	Mínimo 4 competencias comunales anuales.	2026-2030	Departamento de Deportes, Corporación de Deportes
Difundir resultados, ranking y logros en medios municipales y redes para posicionar a Temuco.	N° de publicaciones anuales.	2 publicaciones de resultados anuales.	2026-2030	Departamento de Deportes, Corporación de Deportes, Departamento de Comunicaciones

Objetivo estratégico: Fomentar la participación inclusiva y equitativa de toda la población en actividades físicas y deportivas, utilizando estas como herramienta de desarrollo social integral para la comunidad de Temuco.

Objetivo específico: Promover la participación de personas sedentarias, en situación de riesgo social y con discapacidad que no practican actividad física ni deporte, integrando la recreación deportiva y eventos masivos a su vida cotidiana como herramienta de inclusión, cohesión social y bienestar integral.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diseñar un plan anual	N° de planes	1 plan anual		Departamento de
de recreación	diseñados y	actualizado	Anual	Deportes,
deportiva y eventos	validados.	cada año.	Alluul	Corporación de
masivos.	validados.	cada ano.		Deportes
Implementar ferias				Departamento de
deportivas, encuentros				Deportes,
barriales y eventos	N° de eventos	Al menos 4		Corporación de
comunitarios	masivos	eventos	Anual	Deportes
orientados a personas	realizados por	masivos por	Alludi	
sedentarias, grupos	año.	año		
vulnerables y personas				
con discapacidad.				
Articular alianzas con				DIDECO,
organizaciones				Departamento de
comunitarias, juntas		Al menos 4		Deportes,
de vecinos y	N° de alianzas o	alianzas		Corporación de
asociaciones de	convenios	vigentes y	Anual	Deportes,
personas con	establecidos.	operativas		Departamento de
discapacidad para		cada año.		Salud
convocatoria y				
participación activa.				

Objetivo estratégico: Fomentar la participación inclusiva y equitativa de toda la población en actividades físicas y deportivas, utilizando estas como herramienta de desarrollo social integral para la comunidad de Temuco.

Objetivo específico: Promover el acceso equitativo al deporte y la actividad física como una herramienta de cohesión social, movilidad socioeconómica y prevención de factores de riesgo vinculados a la seguridad comunitaria, en línea con el enfoque del Programa 24 Horas Deportivas.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Implementar actividades deportivas con enfoque inclusivo y de prevención, priorizando sectores críticos.	Nº de actividades implementados con enfoque de cohesión social y prevención.	A lo menos 4 actividades anuales distribuidas en macrosectores priorizados.	2026-2030	Departamento de Deportes, Dirección de Seguridad Pública
Generar alianzas con organizaciones de seguridad pública, juntas de vecinos y actores privados para reforzar el deporte como factor protector.	Nº de convenios y alianzas intersectoriales formalizados.	A lo menos 6 convenios vigentes para el periodo 2026- 2030.	2026-2030	Departamento de Deportes, Dirección de Seguridad Pública
Capacitar líderes deportivos comunitarios en materias de prevención y riesgo social	Nº de líderes comunitarios capacitados anualmente.	≥ 30 líderes comunitarios formados cada año.	Anual	Departamento de Deportes, Dirección de Seguridad Pública

Objetivo estratégico: Fomentar la participación inclusiva y equitativa de toda la población en actividades físicas y deportivas, utilizando estas como herramienta de desarrollo social integral para la comunidad de Temuco.

Objetivo específico: Fortalecer la pesquisa, prevención y seguimiento de la sarcopenia en personas mayores de Temuco, mediante acciones sistemáticas de evaluación, infraestructura geriátrica y programas de ejercicio físico especializado para asegurar un envejecimiento saludable y autónomo.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Implementar nuevos				Dirección de
gimnasios geriátricos				Personas
en centros	Nº de gimnasios	1 gimnasio		Mayores,
comunitarios para	geriátricos	nuevo por año.	2026-2028	Departamento de
entrenamiento	implementados.	macro per aner		Salud,
supervisado.				Departamento de
Supervisuus.				Deportes
Contratar				Dirección de
profesionales con	Nº de			Personas
formación	profesionales	100% de la		Mayores,
gerontológica y en	contratados y	dotación	2026-2030	Departamento de
ejercicio físico para	activos.	requerida		Salud,
adultos mayores.	activos.			Departamento de
additos mayores.				Deportes
Elaborar y actualizar				Dirección de
programas de	% de gimnasios	100% de		Personas
ejercicio físico con	geriátricos con	gimnasios		Mayores,
enfoque funcional,	programas	geriátricos con	Anual	Departamento de
adaptado a	específicos	programas		Salud,
sarcopenia y	especificos	específicos.		Departamento de
fragilidad.				Deportes
Incrementar el	% de personas	≥60% de		Dirección de
número de personas	mayores con	personas	2026 2020	Personas
mayores, con	sarcopenia o	inscritas	2026-2030	Mayores,
diferentes grados de	fragilidad inscritas	mantienen asistencia		Departamento de
sarcopenia y	en talleres que	continua cada		Salud,
fragilidad, que asisten	mantienen	año.		Departamento de
de forma permanente	asistencia			Deportes
a talleres de ejercicio	continua			
físico supervisado				

Objetivo estratégico: Fomentar la participación inclusiva y equitativa de toda la población en actividades físicas y deportivas, utilizando estas como herramienta de desarrollo social integral para la comunidad de Temuco.

Objetivo específico: Implementar el Programa Temuco Educa y Protege y alinearlo con una estrategia de acceso equitativo al deporte y la actividad física, contribuyendo a la cohesión social, la corresponsabilidad comunitaria y la prevención de factores de riesgo, mediante la generación de entornos escolares seguros, protectores y promotores de salud mental.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Identificar				DAEM,
establecimientos				Departamento
educacionales				de Deportes,
municipales				Dirección de
prioritarios para	Nº de	≥ 20 escuelas y		Seguridad
implementar talleres	establecimientos	liceos	2026-	Pública, DIDECO
deportivos con	priorizados.	incorporados	2027	
enfoque de	priorizados.	progresivamente.		
prevención de				
violencia y				
promoción de				
convivencia escolar.				
Ejecutar talleres				DAEM,
deportivos,				Departamento
recreativos y de				de Deportes,
autocuidado físico y	Nº de talleres	≥ 20 talleres	2026-	Dirección de
mental, articulados	ejecutados	anuales	2020-	Seguridad
con redes de apoyo	ejecutados		2030	Pública, DIDECO
socioemocional para				
estudiantes y sus				
familias.				
Capacitar docentes,				DAEM,
asistentes de la	Nº de	≥ 2 capacitaciones	2026-	Departamento
educación y	capacitaciones	por año	2020-	de Deportes,
apoderados como	por año.	por ano	2030	Dirección de
monitores en				Seguridad
prevención de				Pública, DIDECO
violencia escolar y				
mediación,				
integrando el				
deporte como				
herramienta de				
cohesión social.				

Eje Transversal: Infraestructura y Equipamiento

Objetivo estratégico: Desarrollar una red de recintos deportivos comunales que respondan a las necesidades de la población, con disponibilidad de espacios y horarios que faciliten el acceso de la comunidad.

Objetivo específico: Implementar el Plan "Mejores Recintos Deportivos" para garantizar mantenciones periódicas, adquisiciones planificadas de materiales, reparaciones oportunas de inmuebles, recambio de materiales dañados, dotación de equipamiento adecuado en baños y camarines, y un catastro actualizado de las condiciones de cada recinto deportivo de la comuna.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Elaborar y validar un plan maestro de mantenciones periódicas	Existencia de plan maestro de mantenciones	1 plan maestro de mantenciones por año	Anual	Departamento de Deportes
Programar trimestralmente compras y adquisiciones de materiales para reparación y mantención de inmuebles.	N° de programaciones trimestrales ejecutadas.	100% de trimestres cubiertos cada año.	2026-2030	DIDECO, Departamento de Deportes
Realizar reparaciones estructurales y recambio de materiales dañados en recintos deportivos según diagnóstico.	% de recintos intervenidos anualmente.	≥ 50% de recintos intervenidos anualmente según plan maestro.	2026-2030	DIDECO, Departamento de Deportes
Dotar de equipamiento adecuado en baños y camarines para garantizar condiciones básicas de higiene y confort.	N° de baños y camarines equipados.	≥ 50% de baños y camarines operativos y equipados en recintos municipales.	2026-2030	DIDECO, Departamento de Deportes

Eje Transversal: Infraestructura y Equipamiento

Objetivo estratégico: Desarrollar una red de recintos deportivos comunales que respondan a las necesidades de la población, con disponibilidad de espacios y horarios que faciliten el acceso de la comunidad.

Objetivo específico: Optimizar el equipamiento deportivo de los espacios de práctica competitiva mediante mantenciones periódicas, planificación trimestral de compras de mobiliario técnico, establecimiento de compromisos de uso responsable con clubes y la implementación de bodegas seguras para proteger el material deportivo municipal.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diagnosticar necesidades de mantenimiento y renovación de equipamiento en recintos deportivos competitivos.	N° de diagnósticos elaborados y actualizados.	1 diagnóstico anual	2026-2030	DIDECO, Departamento de Deportes
Programar compras y adquisiciones trimestrales de mobiliario técnico y deportivo.	N° de programaciones ejecutadas por trimestre.	100% de trimestres cubiertos cada año.	2026-2030	DIDECO, Departamento de Deportes
Mantener de forma periódica los espacios de práctica competitiva y su equipamiento.	% de espacios con mantención realizada según planificación.	≥ 50% de espacios con mantención anual.	2026-2030	DIDECO, Departamento de Deportes
Formalizar carta de compromiso de uso responsable y cuidado de equipamiento con clubes deportivos que utilizan recintos municipales.	N° de cartas de compromiso firmadas y vigentes.	100% de clubes usuarios con carta de compromiso actualizada.	Anual	DIDECO, Departamento de Deportes
Monitorear uso, estado y reposición del equipamiento deportivo.	% de inventario actualizado y controlado.	60% del inventario actualizado anualmente	2026-2030	DIDECO, Departamento de Deportes

Eje Transversal: Promoción y Difusión

Objetivo estratégico: Difundir de manera efectiva la oferta programática de actividades físicas y deportivas en toda la comuna, mediante una estrategia comunicacional inclusiva y adaptada a los distintos territorios y grupos etarios.

Objetivo específico: Fortalecer la difusión y promoción de talleres y disciplinas deportivas estratégicas y emergentes mediante actividades en colegios, universidades, ferias de seguridad pública y eventos de intervención social, incorporando además la participación activa de los deportistas y actividades del "Team Temuco" como agentes de motivación y visibilidad.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Organizar talleres y charlas demostrativas de deportes estratégicos y emergentes en colegios y universidades.	N° de talleres y charlas realizadas por año.	≥ 10 actividades anuales en establecimientos educacionales.	2026-2030	Departamentos de Deportes, Corporación de Deportes, DAEM
Incorporar a deportistas del "Team Temuco" como embajadores en las actividades de difusión y charlas motivacionales.	N° de actividades con presencia de "Team Temuco".	80% de eventos relevantes incluyen representación del equipo.	2026-2030	Departamentos de Deportes, Corporación de Deportes
Difundir testimonios, logros y actividades de talleres y del "Team Temuco" a través de redes sociales, medios municipales y alianzas con medios locales.	N° de publicaciones anuales	≥ 10 publicaciones por año	Anual	Departamentos de Deportes, Corporación de Deportes, Departamento de Comunicaciones

Eje Transversal: Promoción y Difusión

Objetivo estratégico: Difundir de manera efectiva la oferta programática de actividades físicas y deportivas en toda la comuna, mediante una estrategia comunicacional inclusiva y adaptada a los distintos territorios y grupos etarios.

Objetivo específico: Consolidar medios digitales de gestión, difusión y posicionamiento mediante el desarrollo de una aplicación digital para actividades físicas y deportivas, junto con una campaña en redes sociales para proyectar a Temuco como la Capital del Deporte del Sur de Chile.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Diseñar y poner en				
marcha una				Departamento de
aplicación digital		1 aplicación		Deportes
municipal que	Existencia de	operativa y		
integre calendario de	aplicación digital	disponible en	2026	
actividades, reserva	aplicación digital	plataformas		
de recintos y		móviles y web.		
arriendo de espacios				
deportivos.				
Actualizar				Departamento de
mensualmente el		12		Deportes,
calendario de	N° de	actualizaciones		Corporación de
actividades físicas y	actualizaciones	anuales con	2026-2030	Deportes
deportivas en la	realizadas por	información	2020-2030	
aplicación y en	año.	validada.		
medios digitales		vailudud.		
municipales.				

Eje Transversal: Innovación y Ciencias del Deporte

Objetivo estratégico: Impulsar el trabajo colaborativo en materia de ciencias e innovación, en conjunto con universidades y centros de investigación de la comuna, fortaleciendo el capital científico y académico vinculado al deporte en Temuco.

Objetivo específico: Fortalecer la colaboración con universidades y centros de investigación en torno al desarrollo del deporte, la actividad física y la vida sana, potenciando la generación de conocimiento, el levantamiento de datos y la aplicación de soluciones basadas en evidencia para mejorar la práctica deportiva comunal.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Firmar convenios de		Al menos 4		Departamento de
colaboración con	Nº de convenios	convenios		Deportes,
universidades y	suscritos y	firmados y	2026-2027	Corporación de
centros de	vigentes.	operativos en el		Deportes, HUB
investigación.		período.		Temuco
Levantar y actualizar				Departamento de
bases de datos	Nº de bases de	1 base de datos		Deportes,
comunales sobre	datos	actualizada	Anual	Corporación de
indicadores clave de	actualizadas.	anualmente.		Deportes, HUB
salud y deporte.				Temuco
Organizar instancias				Departamento de
de transferencia de	Nº de			Deportes,
resultados	actividades de	≥ 2 actividades		Corporación de
(seminarios,	difusión	anuales	2026-2030	Deportes, HUB
conversatorios,	realizadas.	alluales		Temuco
boletines técnicos o	realizadas.			
informes).				
Generar alianzas para				
prácticas profesionales	Nº de	≥ 60		Departamento de
y pasantías de	estudiantes	estudiantes por		Deportes
estudiantes en	vinculados	año integrados	2026-2030	
programas	mediante	a programas		
municipales de	prácticas.	municipales.		
deporte y vida sana.				

Eje Transversal: Gobernanza y Coordinación Institucional

Objetivo estratégico: Consolidar una red de gobernanza deportiva que articule de manera efectiva al sector público, privado y a la sociedad civil, para impulsar acciones conjuntas en beneficio del desarrollo deportivo comunal.

Objetivo específico: Crear una mesa de gobernanza deportiva con actores organizacionales del ámbito deportivo, salud, educación y prevención social, para coordinar acciones conjuntas que fortalezcan la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas deportivos en la comuna.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Identificar actores relevantes del sector público, privado y sociedad civil.	Nº de actores identificados y confirmados.	Al menos 15 actores clave convocados.	1° semestre de 2026	Departamento de Deportes y Departamento de Participación Ciudadana
Definir estructura organizativa, roles y normas de funcionamiento de la mesa.	Existencia de reglamento.	1 reglamento de funcionamiento validado y difundido.	2026	Departamento de Deportes y Departamento de Participación Ciudadana
Organizar reuniones periódicas de coordinación intersectorial.	№ de reuniones efectuadas por año.	Al menos 4 reuniones plenarias anuales.	2026-2030	Departamento de Deportes y Departamento de Participación Ciudadana
Supervisar avances y cumplimiento del Plan de Deportes y Actividad Física	Nº de informes de seguimiento emitidos.	1 informe de monitoreo y evaluación anual.	Anual	Departamento de Deportes y Departamento de Participación Ciudadana

Eje Transversal: Gobernanza y Coordinación Institucional

Objetivo estratégico: Consolidar una red de gobernanza deportiva que articule de manera efectiva al sector público, privado y a la sociedad civil, para impulsar acciones conjuntas en beneficio del desarrollo deportivo comunal.

Objetivo específico: Crear el Comité "Team Temuco" como instancia técnica y social de apoyo y regulación, integrado por actores clave del ámbito deportivo comunal, para validar decisiones estratégicas y fortalecer la transparencia y legitimidad del equipo.

Acciones	Indicadores	Metas	Plazos	Responsables
Identificar actores relevantes del sector público, privado y sociedad civil.	Nº de actores identificados y confirmados.	Al menos 15 actores clave convocados.	1° semestre 2026	Departamento de Deportes
Definir estructura organizativa, roles y normas de funcionamiento del comité.	Existencia de un reglamento	1 reglamento de funcionamiento validado y difundido.	2° semestre 2026	Departamento de Deportes
Organizar reuniones periódicas de coordinación intersectorial.	№ de reuniones efectuadas por año.	Al menos 4 reuniones plenarias anuales (1 por trimestre).	2026-2030	Departamento de Deportes
Validar funcionamiento y decisiones estratégicas del "Team Temuco"	Existencia de Informe de validación	1 Informe de validación anual	Anual	Departamento de Deportes

Bibliografía

Armijo. M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público.* Santiago de Chile: CEPAL.

Departamento de Euskera, Cultura y Deporte. (2020). *Hábitos Deportivos de la Población de Bizkaia 2020*. Bizkaia: Universidad del País Vasco.

Chiavenato, I. (2016). *Planeación estratégica. Fundamentos y aplicaciones*. Tercera Edición. México DF: McGraw Hill.

Generalitat de Catalunya. (2022). Enquesta hábits esportius 2022. Barcelona: Gencat.

Gobierno Regional de La Araucanía. (2017). *Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte* (2017-2025). Región de La Araucanía.

Isonoma (2017). *Plan comunal de actividad física de la comuna de Temuco*. Municipalidad de Temuco.

Ministerio del Deporte. (2021). Aplicación de Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte 2021 para la población de 5 años y más. Santiago de Chile: Ministerio del Deporte.

Ministerio del Deporte. (2016). *Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025*. Santiago de Chile: Ministerio del Deporte.

Organización Mundial de la Salud. (2022). Informe sobre la situación mundial de la actividad física 2022. ISBN 978-92-4-006054-8 (versión electrónica).

Organización Mundial de la Salud. (2019). Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2020. Más personas Activas para un Mundo más Sano. ISBN: 978-92-75-32060-0 (versión electrónica).

Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Directrices sobre la actividad física, el comportamiento sedentario y el sueño para menores de 5 años*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Licencia: http://iris.paho.org.

Pinto, A. (2024). *Una historia maravillosa: epigenética y evolución. Reflexiones sobre la epidemia de enfermedades crónica.* Boletín de la Academia Chilena de Medicina, N°LXI, 2024.

Propuesta de Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Deportes y Actividad Física 2026-2030

1. Objetivo del SSE

Asegurar el cumplimiento, la pertinencia y el impacto del Plan de Deportes y Actividad Física 2026–2030, mediante el monitoreo sistemático de su ejecución, la medición de sus resultados y la evaluación de sus efectos, para la mejora continua de la política deportiva comunal.

2. Funciones del sistema

- Verificar el cumplimiento de las acciones y metas programadas.
- Detectar brechas, desviaciones o cuellos de botella en la ejecución.
- Evaluar el avance hacia los objetivos estratégicos y específicos del Plan.
- Generar evidencia para la toma de decisiones oportunas y fundamentadas.
- Rendir cuentas a la ciudadanía, autoridades y organismos asociados.
- Proveer aprendizajes para futuras planificaciones.

3. Componentes del sistema

a) Seguimiento (Monitoreo)

Proceso continuo que permite verificar si los programas, proyectos y acciones se ejecutan en tiempo, forma y calidad conforme a lo planificado.

• Frecuencia: semestral

Herramientas:

- Tablero de control con metas
- o Informes técnicos de avance
- o Registro sistemático de actividades por unidad ejecutora

· Preguntas guía:

- o ¿Se realizaron las actividades según calendario?
- o ¿Qué niveles de ejecución se observan?
- o ¿Qué actores participaron y qué dificultades surgieron?

b) Evaluación

Proceso periódico que valora la efectividad, pertinencia y sostenibilidad del Plan en sus distintos niveles (diseño, implementación, resultados e impacto).

Tipos de evaluación:

- o Evaluación de diseño (previa a la ejecución)
- o Evaluación intermedia (anual)
- o Evaluación final (al cierre del período 2026–2030)
- o Evaluación ex post (después de 2026–2030, si es pertinente)

• Criterios de evaluación:

- o Pertinencia
- o Eficacia
- o Eficiencia
- o Sostenibilidad
- o Impacto

4. Estructura operativa del sistema

Elemento	Descripción		
Responsables interno	Departamento de Deportes en coordinación con Secpla y Mesa de Gobernanza Deportiva.		
Evaluaciones externas	Se recomienda una evaluación independiente al menos al cierr del período, a cargo de una universidad u organismo especializa		
Fuentes de información	Registros administrativos, informes técnicos, encuestas de satisfacción, entrevistas a actores clave, datos financieros y plataformas de monitoreo.		
Instrumentos clave	- Matriz de indicadores del Plan - Tablero de control semestral - Informe de avance anual - Informes de evaluación cualitativa y cuantitativa - Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.		
Instancias de decisión	Comité Técnico del Plan (Deportes, Salud, DAEM, Participación Ciudadana, Mesa de Gobernanza Deportiva), responsable de adoptar ajustes de planificación en base a la evidencia generada.		

5. Indicadores y niveles de análisis

- Indicadores de proceso: permiten monitorear ejecución (ej. número de talleres realizados, % de metas físicas cumplidas).
- Indicadores de resultado: permiten evaluar efectos inmediatos (ej. % de personas que aumentan su práctica de actividad física).
- Indicadores de impacto: se vinculan con efectos de largo plazo (ej. reducción de sedentarismo, mejora en salud mental, aumento en competencias deportivas).

6. Cronograma sugerido

Momento	Actividad	Frecuencia
Inicio 2026	Evaluación de línea base y validación de indicadores	1 vez
Semestral	Informe de seguimiento de ejecución	2 veces/año
Diciembre de cada año	Evaluación anual de resultados intermedios	1 vez/año
Segundo semestre 2030	Evaluación final del Plan	1 vez
2027–2031 (opcional)	Evaluación ex post (impacto sostenido)	1 vez

7. Financiamiento del SSE

Se deben prever recursos dentro del presupuesto general del Plan para:

- Honorarios de profesionales de seguimiento y evaluación
- Desarrollo de plataforma digital de monitoreo
- Contratación de evaluaciones externas
- Producción de informes y actividades de difusión

8. Difusión y transparencia

- Publicación semestral de reportes ciudadanos con lenguaje claro y accesible.
- Plataforma digital del Plan con acceso a avances, indicadores y resultados.
- Presentaciones anuales abiertas a la comunidad, concejo municipal y actores deportivos.

Deportes priorizados

La priorización se realizó considerando las siguientes variables analizadas en el diagnóstico del Plan de Deportes y Actividad Física:

- 1) Rendimiento deportivo competitivo a nivel local y nacional.
- 2) Disponibilidad de recintos deportivos municipales, IND y privados.
- 3) Tradición deportiva local (referencia encuesta).
- 4) Impacto social y comunitario.

De este modo, se priorizaron los siguientes deportes en las estas categorías: deportes de alto rendimiento; deporte de formación; práctica deportiva y actividad física masiva; práctica deportiva emergente.

Deportes de Alto Rendimiento

Deporte	Justificación	Cobertura	Población demandante	Variables contempladas
Atletismo	Tres deportistas olímpicos, múltiples campeones nacionales en distintas disciplinas atléticas, buenos resultados a nivel escolar regional (colegios particulares) y destacados logros en etapas de formación (juegos binacionales).	Tres talleres formativos (60 usuarios), becas de la corporación (7 beneficiados), subvenciones a 3 clubes y realización de la Maratón de Temuco, una actividad masiva para la comunidad.	Aproximadamente 400 deportistas.	1, 2, 3, 4.
Triatlón	Grupo de entrenamiento de élite a nivel nacional, formación de deportistas con participación internacional y seleccionados nacionales con resultados destacados.	Becas deportivas (4 beneficiados), subvención a 1 club y organización del Triatlón de Temuco para posicionar la disciplina.	Cerca de 150 deportistas.	1, 2.
Halterofilia	Presencia de campeones nacionales y medallistas internacionales, con buena base de formación y resultados en categorías menores.	Becas deportivas (2 beneficiados) y apoyo en implementación (2023).	Aproximadamente 80 deportistas.	1, 2.

Rugby	Equipos destacados a nivel regional y nacional, con sólida formación deportiva.	Uso de recintos deportivos y entrega de subvenciones.	Cerca de 300 deportistas.	1, 2, 3, 4.
Ráquetbol	Deportistas con proyección y logros a nivel nacional e internacional.	Becas deportivas (2 beneficiados).	Aproximadamente 30 deportistas.	1

Deportes de Formación

Deporte	Justificación	Cobertura	Población demandante	Variables contempladas
	48 escuelas de fútbol municipales, ligas filiales particulares, 35 clubes amateur en categorías menores, amplia presencia en colegios y práctica transversal en edades y género.	multicanchas vecinales y	Niños de 8 a 14 años en macrosectores periféricos.	2, 3, 4.
Básquetbol	Buenos resultados en deporte escolar, dos equipos profesionales con series menores, fuerte presencia en colegios, buena disponibilidad de recintos y cultura deportiva consolidada en Temuco.	Uso de gimnasios municipales, talleres deportivos coordinados con DAEM y subvenciones a clubes y asociaciones.	Clubes deportivos, asociaciones y población juvenil recreativa (+60 clubes de básquetbol mixto).	2, 3, 4.
Vóleibol	Buenos resultados en deporte escolar, ligas escolares y privadas consolidadas, presencia en colegios y alta participación de jóvenes, especialmente mujeres.	Uso de gimnasios municipales, talleres deportivos y subvenciones a clubes y asociaciones.	Clubes y asociaciones deportivas, población juvenil recreativa (+30 clubes activos).	2, 4.
Deportes de contacto (karate, boxe MMA, judo)	Destacados resultados escolares, ligas de o, competencias privadas, presencia en colegios y recintos adecuados, buena recepción juvenil y existencia de centros privados de práctica.	Uso de gimnasios municipales, talleres deportivos, subvenciones a clubes y asociaciones.	Clubes, asociaciones y jóvenes en uso recreativo.	1, 2, 4.
Gimnasia olímpica / artística	Buenos resultados escolares, ligas de competencias privadas, presencia en colegios y centros privados de práctica, alta participación infantil femenina.	Uso de gimnasios municipales, talleres deportivos y subvenciones a clubes y asociaciones.	Clubes, asociaciones y población infantil escolar.	2, 4.

Práctica Deportiva y Actividad Física Masiva

Deporte	Justificación	Cobertura	Población demandante	Variables contempladas
Entrenamiento funcional y gimnasia para adulto mayor	Alta participación de población adulta, facilidad de acceso, beneficios para la salud integral y prevención de enfermedades crónicas.	48 talleres municipales (1.400 personas), uso de gimnasios y parques urbanos para prácticas grupales.	Adultos de 30 a 60 años.	2, 4.
Bailes y danzas	Alta participación de adultos y jóvenes, espacios accesibles, beneficios para la salud y promoción de nuevas tendencias urbanas.	30 talleres municipales (1.400 personas), uso de gimnasios y parques urbanos.	Adultos de 30 a 60 años y jóvenes de 10 a 25 años.	2, 4.
Musculación y fitness	Práctica popular entre adolescentes y jóvenes, fácil acceso a gimnasios privados, amplia masividad y demanda de espacios seguros, especialmente por mujeres jóvenes.	Apoyo en eventos y actividades del rubro fitness.	Población juvenil y adulta.	2, 4.
Running	Práctica accesible, kilómetros de ciclovías disponibles, beneficios para la salud y crecimiento de grupos comunitarios de running.	Maratón de Temuco y múltiples corridas pedestres anuales.	Población juvenil y adulta, con foco en todas las edades adultas y personas con sobrepeso.	4

Práctica Deportiva Emergente

Deporte	Justificación	Cobertura	Población demandante	Variables contempladas
Calistenia	Construcción de parques de entrenamiento, acceso gratuito, alta adhesión juvenil y beneficios para la salud física.	Parques urbanos habilitados y apoyo a campeonatos locales.	Población juvenil y adulta.	2, 4.
Skate / Patín roller / BMX / MTB	Nuevos espacios de práctica, atractivo para adolescentes, ciclovías y senderos en cerros, impulso a la movilidad sustentable y económica.	Parques urbanos y apoyo a campeonatos.	Población juvenil y adulta.	2, 4.
Hockey/ Parkour/ Cheerleaders, Escalada/ Ajedrez	Buena recepción en jóvenes, acceso a centros / privados, práctica recreativa con proyección competitiva.	Parques urbanos y recintos habilitados, apoyo a campeonatos locales.	Población juvenil y adulta.	2, 4.







150 años